

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“Planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa Frigocentro
S.C.R.L. Huánuco 2022”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Alarcón Sánchez, Lizeth Giovana

ASESOR: Repetto García, Tonio Lucho

HUÁNUCO – PERÚ

2024

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la regulación contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Economía, Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 77280404

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22489147

Grado/Título: Maestro en ciencias contables con mención en: auditoría y tributación

Código ORCID: 0000-0001-7974-2143

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en gestión pública	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Espinoza Chavez, Lucy Janet	Maestra en ciencias contables con mención en auditoría y tributación	22507319	0000-0001-9096-3967
3	Piundo Flores, Lister	Doctor en administración	45383241	0000-0003-1232-585X

D

H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **16:00 horas del día 15 del mes de noviembre del año 2024** en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez

(Presidente)

Mtra. Lucy Janet Espinoza Chavez

(Secretaria)

Dr. Lister Piundo Flores

(Vocal)

Nombrados mediante la **Resolución N° 1665-2024-D-FCOMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: **“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA FRIGOCENTRO S.C.R.L. HUÁNUCO 2022”**, presentado por la Bachiller, **ALARCON SANCHEZ, Lizeth Giovana**; para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola Aprobada con el calificativo cuantitativo de 16 (Dieciseis) y cualitativo de Bueno (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **17:10 horas del día 15 del mes de noviembre del año 2024**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez

N° DNI 22510018

Código ORCID: 0000-0003-2906-9469

PRESIDENTE

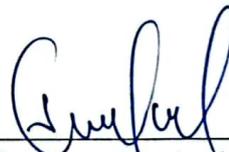


Mg. Lucy Janet Espinoza Chávez

N° DNI 22507319

Código ORCID: 0000-0001-9096-3967

SECRETARIA



Dr. Lister Piundo Flores

N° DNI 45383241

Código ORCID: 0000-0003-1232-585X

VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: LIZETH GIOVANA ALARCÓN SÁNCHEZ, de la investigación titulada "Planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022", con asesor TONIO LUCHO REPETTO GARCÍA, designado mediante documento: RESOLUCIÓN N° 1287-2022-D-FCEMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 24 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 27 de agosto de 2024



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

16. Alarcón Sánchez, Lizeth Giovana.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

6%

2

Submitted to Universidad Continental

Trabajo del estudiante

2%

3

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

4

distancia.udh.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO,
D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



FERNANDO F. SILVERIO BRAVO
D.N.I.: 40618286

cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

DEDICATORIA

A Dios, al creador de todas las cosas, quien siempre me ha dado la fuerza para seguir adelante, enseñándome que su tiempo es siempre perfecto. Gracias por fortalecer mi corazón y por iluminar mi camino. Te doy gracias, padre amado.

A mis amados padres, Marcial Alarcón y Yeny Luz Sánchez, les dedico esta tesis, por su inquebrantable amor, esfuerzo, sacrificio y apoyo incondicional. Gracias por estar siempre a mi lado, día tras día, impulsándome a alcanzar cada una de mis metas y objetivos.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a la prestigiosa Universidad de Huánuco por haberme acogido estos 5 años, impartíendome conocimientos, preparándome y formándome para un futuro competidor como profesional de alta calidad.

Del mismo modo, agradezco a los docentes universitarios por sus conocimientos, sabiduría e inteligencia proporcionados, quienes han contribuido a mi formación profesional.

Así mismo, agradezco a mi estimado asesor de tesis al Mtro. Tonio Lucho Repetto García por sus conocimientos brindados, por el apoyo desinteresado y la guía durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Finalmente, y no menos significativo quiero expresar mi sincero agradecimiento al propietario de la empresa por su valiosa colaboración y por permitir el desarrollo de esta tesis en su empresa. Asimismo, agradezco a los trabajadores de la empresa, por haber contribuido alienado de los instrumentos para obtener las conclusiones respectivas.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
CAPÍTULO I.....	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	15
1.3. OBJETIVOS.....	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	16
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	16
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	17
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO	18
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	18
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES.....	20
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	22
2.2. BASES TEÓRICAS.....	25
2.2.1. PLANEAMIENTO TRIBUTARIO.....	25
2.2.2. RENTABILIDAD.....	32

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	39
2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS	41
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	41
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	41
2.5. SISTEMA DE VARIABLES.....	41
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	41
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE	42
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	43
CAPÍTULO III.....	44
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	44
3.1.1. ENFOQUE	44
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	44
3.1.3. DISEÑO	45
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	45
3.2.1. POBLACIÓN	45
3.2.2. MUESTRA	46
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	47
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	47
CAPÍTULO IV.....	49
RESULTADOS.....	49
4.1. RESULTADOS.....	49
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	66
CAPÍTULO V.....	72
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	72
5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	72
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES.....	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81
ANEXOS.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Staff de la empresa Frigocentro S.C.R.L. – Huánuco 2022	46
Tabla 2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
Tabla 3 ¿La empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación?	49
Tabla 4 ¿La empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra?	50
Tabla 5 ¿Los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa?	51
Tabla 6 ¿Los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos?	52
Tabla 7 ¿Considera usted que la exoneración de impuestos es un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria?	53
Tabla 8 ¿Los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación a su competencia?	54
Tabla 9 ¿Cree usted que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley?	55
Tabla 10 ¿Conoce las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos?	56
Tabla 11 ¿Elaborar un buen planeamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos?	57
Tabla 12 ¿La empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos?	58
Tabla 13 ¿Respecto al incumplimiento de pagos de impuestos, considera usted que no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos genera una contingencia tributaria?	59
Tabla 14 ¿La empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias?	60
Tabla 15 ¿La empresa incluye en sus flujos, el pago de tributos oportunamente para evitar las multas tributarias?	61
Tabla 16 ¿De acuerdo a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta?	62

Tabla 17 ¿De acuerdo a las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta?.....	63
Tabla 18 ¿La evaluación de los ratios financieras se hace en base al Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera?.....	64
Tabla 19 Pruebas de normalidad.....	66
Tabla 20 Criterios de análisis para determinar la correlación entre el planeamiento tributario con la rentabilidad en la empresa frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.....	67
Tabla 21 Relación entre el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.....	67
Tabla 22 Relación entre la carga tributaria con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.....	68
Tabla 23 Relación entre los beneficios tributarios con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.....	69
Tabla 24 Relación entre la contingencia tributaria con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.....	70
Tabla 25 Cálculo de ratio de rentabilidad sobre las ventas.....	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿La empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación?.....	49
Figura 2 ¿La empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra?	50
Figura 3 ¿Los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa?.....	51
Figura 5 ¿Considera usted que la exoneración de impuestos es un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria?.....	53
Figura 6 ¿Los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación a su competencia?	54
Figura 7 ¿Cree usted que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley?	55
Figura 8 ¿Conoce las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos?.....	56
Figura 9 ¿Elaborar un buen planeamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos?	57
Figura 10 ¿La empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos?	58
Figura 11 ¿Respecto al incumplimiento de pagos de impuestos, considera usted que no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos genera una contingencia tributaria?.....	59
Figura 12 ¿La empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias?	60
Figura 13 ¿La empresa incluye en sus flujos, el pago de tributos oportunamente para evitar las multas tributarias?	61
Figura 14 ¿De acuerdo a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta?	62
Figura 15 ¿De acuerdo a las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta?.....	63
Figura 16 ¿La evaluación de los ratios financieras se hace en base al Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera?.....	64

RESUMEN

La tesis concluida, ha sido desarrollada tomando en cuenta una metodología que ha incluido la identificación de una problemática en torno al planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa Frigocentro S.C.R.L. El objetivo principal ha sido establecer la relación entre estas dos variables. Para ello, la tesis ha adoptado un enfoque cuantitativo con un nivel descriptivo correlacional, es de esta manera, que sin la necesidad de alterar juicio alguno de alguna de las variables se ha podido establecer el comportamiento de cada uno de ellos en un contexto específico, haciendo que los resultados puedan ser contrastados con la hipótesis planteada. Por lo expuesto, la tesis ha alcanzado una conclusión significativa, en donde ha demostrado la relación directa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa Frigocentro S.C.R.L. de la ciudad de Huánuco 2022, teniendo como evidencia el indicador del coeficiente de correlación obtenida es mayor a 0,661, con información descriptiva presentado en la tabla 3 en la cual el 66.7% y el 10% de encuestados manifiestan que la empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación. Asimismo, se contempla en la tabla 16 que el 46,7% y el 23,3% respondieron que según lo proyectado se logra el margen de utilidad bruta. Esta conclusión, ha sido corroborada con los planteamientos de los investigadores a nivel internacional, nacional y local, encontrando importantes coincidencias que validan la conclusión en torno a los objetivos propuestos.

Palabras claves: planeamiento tributario, rentabilidad, desempeño, flujos, finanzas.

ABSTRACT

The completed thesis has been developed taking into account a methodology that has included the identification of a problem around tax planning and profitability in the company Frigocentro S.C.R.L. The main objective has been to establish the relationship between these two variables. To do this, the thesis has adopted a quantitative approach with a correlational descriptive level, in this way, without the need to alter any judgment of any of the variables, it has been possible to establish the behavior of each of them in a specific context. making the results can be contrasted with the proposed hypothesis. Therefore, the thesis has reached a significant conclusion, where it has demonstrated the direct relationship between tax planning and profitability in the company Frigocentro S.C.R.L. of the city of Huánuco 2022, having as evidence the correlation coefficient indicator obtained is greater than 0.661, with descriptive information presented in table 3 in which 66.7% and 10% of respondents state that the company forecasts taxes what you will pay in your planning documents. Likewise, it is seen in table 16 that 46.7% and 23.3% responded that the gross profit margin is achieved as projected. This conclusion has been corroborated with the approaches of researchers at the international, national and local level, finding important coincidences that validate the conclusion regarding the proposed objectives.

Keywords: tax planning, profitability, performance, flows, finances.

INTRODUCCIÓN

La tesis, toma en cuenta los procedimientos establecidos por el programa académico, el cual se enmarca al reglamento de grados y títulos de esta casa superior de estudios, en participio a ello, el desarrollo de la tesis se dividió en varios capítulos, cada uno con un fin específico.

En el primer capítulo, se han identificado las variables de estudio los cuales son el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa, haciendo una exposición clara de las razones del por qué esta problemática motiva el desarrollo de la investigación, de igual manera en este primer apartado se plantea la justificación del porqué hacer la tesis y la importancia que este va a tener para la empresa tal como la factibilidad que han permitido el desarrollo del trabajo.

En el segundo capítulo, se hizo un planteamiento de conocimientos publicados en investigaciones en diferentes contextos, a partir del cual en los acápite posteriores se hacen las discusiones respectivas, de igual manera, el planteamiento de teorías en base a bibliografías especializadas que usa la ciencia contable para interpretar el proceder de la variable planeamiento tributario y rentabilidad en distintas empresas. Las hipótesis y la operacionalización de variables expuesta permite tener una orientación clara de cómo se ha desarrollado esta investigación.

En el tercer capítulo, se tomó en cuenta la metodología científica que se usa para la obtención de información y el planteamiento respectivo de sus conclusiones, a partir del cual ha identificado a una población de estudio como la cantidad de trabajadores que están involucrados con la parte financiera y tributaria de la empresa, a quienes se les ha encuestado oportunamente.

En el cuarto capítulo, la tesis realiza una exhibición de los resultados alcanzados de manera descriptiva e inferencial, permitiendo de esta manera la contrastación de hipótesis bajo estos dos enfoques.

En el quinto capítulo, la tesis realiza una exposición clara de cómo son útiles los antecedentes y el marco teórico frente a los resultados alcanzados,

los cuales enriquecen las conclusiones y recomendaciones formuladas en la sección final. Es así que esta investigación se constituye es un documento con todas las características requeridas por el programa académico.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Villasmil (2017) precisa que las empresas a nivel global deben asumir responsabilidades con el Estado, ya que sus contribuciones son esenciales para que este pueda atender las demandas de la población. Sin lugar a duda el financiamiento de los servicios debe estar garantizado por las contribuciones de las empresas. En ese sentido, la planificación fiscal o tributaria es una exigencia a las empresas, por ello, se han diseñado estrategias destinadas a determinar el grado de responsabilidad tributaria de la empresa.

Las compañías europeas llevan a cabo su planificación fiscal a partir del estudio de ingresos y el conocimiento de la legislación normativa vigente. En este sentido, el principal soporte es la información proporcionada por el departamento contable, dada la elaboración de los flujos. Esta experiencia también ha sido implementada en las empresas de Latinoamérica, donde los sistemas de información suministran datos a la contabilidad, permitiendo a los responsables de tomar decisiones evaluar su rentabilidad y atender adecuadamente sus compromisos y obligaciones financieras. La principal característica de la planificación fiscal en las empresas a nivel mundial se basa en criterios objetivos que son analizados por los contadores, según (Taveira, 2022).

En el caso de Perú, el planeamiento tributario está incorporado como condición para que las empresas puedan prever el cumplimiento de sus obligaciones tributarias según el régimen tributario en el que se encuentran. Como tal en Perú, las medianas empresas y las corporaciones transnacionales han establecido en sus estructuras oficinas con profesionales que organizan sus flujos tomando en cuenta las obligaciones que tienen en términos tributarios, ello en razón que al no hacerlo puede afectar en la estimación de la rentabilidad que tienen al finalizar un periodo tributario. Por

ejemplo, telefónica ha incluido como parte de su planeamiento sus provisiones tributarias frente a juicios pendientes que tiene con el Estado por no haber cumplido apropiadamente con sus obligaciones.

El planeamiento tributario como disciplina de la contabilidad se constituye en un aspecto prioritario en la gerencia financiera de toda empresa. El uso de recursos tiene en el planeamiento tributario un respaldo para lograr la consecución de objetivos empresariales.

En el caso de la empresa FrigoCentro S.C.R.L., ubicada en la ciudad de Huánuco y constituida en el 2014, gerenciado por Miguel Angel, Berrospi Jara, es una empresa especializada a la producción de agua de mesa bajo la marca Vale Vale, así como a la producción de cubos de hielo y barras para uso industrial, son productos que se proveen a los importantes centros comerciales donde se expenden abarrotes y productos de primera necesidad en el departamento de Huánuco. Una de las finalidades de su creación es mejorar la rentabilidad de la inversión de sus accionistas. En el contexto descrito, la empresa en términos financieros ha establecido relación comercial con empresas importantes de Huánuco, como Tottus, Plaza Vea, Metro y otros distribuidores, el flujo comercial mensual supera los seis dígitos.

Respecto a la empresa cuenta con un staff de profesionales, conformados por contadores, administradores, inversores y socios, los mismos que velan por el desarrollo y rentabilidad de la empresa, los cuales están abocados a tratar de planificar sus recursos en base a los compromisos que tiene la empresa en diferentes periodos comerciales. La planificación tributaria, se ha convertido en una necesidad técnica y de ahorro para determinar la carga tributaria, entendiendo que el régimen tributario obliga a una serie de obligaciones que deben ser atendidas con los movimientos económicos y financieros generados por la empresa. Al respecto, se incluye en estos documentos gerenciales las provisiones para el pago de impuestos en un periodo tributario. Sin embargo, no solo ello, sino los beneficios son estimados en la planificación tributaria, traducido ellos en aspectos como la exoneración del IGV, y otros que otorga la ley de la amazonia a la empresa. No obstante, la empresa tiene clara sus obligaciones, sin embargo, las

contingencias permiten atender cuando haya un cálculo poco exacto de los impuestos.

La problemática se centra que actualmente la empresa está obligada en el corto plazo a planificar el uso de sus recursos para atender los compromisos de tipo tributario y comercial. Siendo esto un problema que sus profesionales no terminan de resolver por diferentes motivos. El último año, la rentabilidad de la empresa ha sido 20% superior respecto al año anterior, las razones pueden ser muchas, si bien es cierto que la empresa ha aumentado su rentabilidad respecto a años anteriores, pero, sin embargo, los tributos que están pagando son más de lo previsto es por ello, que la aplicación de la planificación tributaria es importante para prever contingencias tributarias y ahorrar recursos en el cumplimiento de los deberes tributarios la misma que repercutirá en la rentabilidad de la compañía y con el presente trabajo de investigación se busca determinar cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo se relaciona la carga tributaria con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022?
- ¿Cómo se relaciona los beneficios tributarios con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022?
- ¿Cómo se relaciona las contingencias tributarias con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Determinar cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar cómo se relaciona la carga tributaria con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.
- Determinar cómo se relaciona los beneficios tributarios con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.
- Determinar cómo se relaciona las contingencias tributarias con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El presente trabajo de indagación se sometió al análisis de los conocimientos disponibles sobre las variables de estudio, sosteniendo las teorías que ayuden al enriquecimiento y entendimiento que hay sobre ellas, o descartándolas para tener resultados óptimos en esta investigación. Así mismo, sirve como referencia para el estudio con niveles de mayor complejidad en su relación de ambas variables.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El presente trabajo de investigación se desarrolló en una empresa específica, por ende, los resultados son para la toma de buenas decisiones y fortalecimiento financiero según su capacidad de manejo que tenga la organización proponiendo nuevas capacidades acorde a su planeamiento y rentabilidad.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El trabajo de investigación se propuso el diseño, la aplicación de instrumentos para el recojo de información pertinente. A partir del cual el recojo de la información de las variables planteadas fue usadas en contextos diferentes. El trabajo de investigación estandarizó su metodología para estudios de similares características.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La tesis estuvo expuesta a las sucesivas limitaciones:

- De orden del investigador: disponibilidad inmediata del prototipo, dado que su trabajo pudo posponer la labor en el tiempo previsto.
- De orden de la investigación: la carencia de una metodología ad hoc para las variables obligó el diseño de uno en particular que sea validado, haciendo que el tiempo probablemente se prolongue.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La tesis fue viable por lo siguiente:

- Se contó con el soporte de la compañía.
- Se contó con el financiamiento necesario.
- Se contó con la bibliografía experta para comprender las variables.
- Se contó con el apoyo del docente asesor.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Cabrera (2019) en su tesis titulada “La planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial”, presentada para obtener el grado de Abogada de los Tribunales de Justicia de la República y Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad de Cuenca, Ecuador, tiene como objetivo eliminar cargas tributarias mediante la implementación de diversas estrategias legales y válidas, utilizando una metodología basada en encuestas. Llegando a las siguientes conclusiones:

- La planificación en el ámbito organizacional debe abarcar todas las características de las empresas involucradas para lograr una gestión integral y efectiva. Limitarse únicamente a la planificación empresarial o estratégica puede restringir el enfoque a técnicas o instrumentos de la administración, resultando en un análisis incompleto.
- Hoy en día muchos agentes económicos sostenidos y potenciales, no tienen en cuenta lo fundamental que es contar con una buena planificación tributaria ya que creen que le resultará muy costosas. No obstante, estos son instrumentos que beneficiarán ampliamente a las organizaciones ya que un conocimiento adecuado de las normas fiscales ayuda que los recursos se incrementen de manera potencial.
- Por otro lado, los principales factores que influyen en la rentabilidad de una organización son los pagos de los impuestos, los recursos disponibles y su gestión efectiva; por ello, la planificación tributaria debe integrarse estrechamente con la estrategia tributaria para convertirse en el plan de acción necesario para alcanzar los

resultados esperados. La planificación tributaria optimiza el pago de impuestos al aprovechar los beneficios fiscales establecidos por la ley. Permite analizar el impacto financiero de los impuestos y minimizar los riesgos fiscales, convirtiendo las estrategias tributarias en una herramienta esencial para alcanzar los objetivos.

Carrion (2019) en su tesis titulada “Planificación tributaria para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias en el Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja, periodo 2018 -2022”, presentada para optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público en la Universidad Nacional de Loja, Ecuador, tiene el fin de diseñar una estrategia de planificación tributaria que asegure el cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales en el Consorcio de Transportistas Urbanos de Loja, utilizando una metodología basada en encuestas, demostrando que el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales produce resultados positivos, llegando a la siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, se concluye que la planificación tributaria es fundamental considerarla e importante para fortalecer los procesos y orientar las actividades de la empresa, este enfoque permite alcanzar los resultados tributarios deseados, se pueda anticipar eventos futuros y apoyar de esta manera la toma de decisiones.
- Una adecuada planificación tributaria proporciona datos económicos, financieros exactos y oportunos sobre las actividades de la organización. Esto no solo contribuye a un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también ofrece beneficios económicos al optimizar la gestión tributaria.

Según Saavedra (2018) en su tesis titulada “Planificación tributaria: un problema frente a las normas destinadas a evitar la elusión tributaria”, presentada para obtener el grado de Magíster en Tributación en la Universidad de Chile, Chile, cuyo objetivo principal fue garantizar que cada contribuyente abone el impuesto que le corresponde de acuerdo con su

capacidad económica, conforme a la legislación vigente, promoviendo así la equidad fiscal y mejorando la recaudación, a través de una metodología basada en encuestas, trayéndonos así la siguiente conclusión:

- El planeamiento tributario es importante para que se pueda evitar la elusión fiscal en Chile, en ese sentido la tesis contempla aspectos importantes respecto a los criterios que deben tomar en cuenta las organizaciones en sus flujos correspondientes. En el contexto precisado, el estudio es claro en indicar que siendo este tema complejo se parte por comprender los elementos normativos que debe ser considerado en los documentos correspondientes. De esta manera, la naturaleza de sus conclusiones permite la orientación del planeamiento tributario como un medio para poder comprender las obligaciones en el marco de la jurisprudencia tributaria del país.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Zacarias (2020) en su tesis titulada “Planeamiento Tributario y la Rentabilidad en las empresas Constructoras del distrito de Huancayo – 2019”, presentada para obtener el grado de Contador Público en la Universidad Peruana los Andes; Huancayo, el objetivo principal fue investigar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad, el estudio aplicó una variedad de métodos, incluyendo el científico, el descriptivo, el hipotético-deductivo, el estadístico, el de análisis y el de síntesis, con un diseño descriptivo correlacional. Llegando a las siguientes conclusiones:

- Los resultados indican que el 87.67% de los encuestados consideran que el planeamiento tributario contribuye significativamente a eliminar contingencias fiscales, mejorar las ganancias de la empresa, reducir gastos y minimizar el pago de impuestos, siempre que se apliquen y analicen rigurosamente las normativas tributarias.
- Muchas empresas no implementan el planeamiento tributario

debido a que no conocen los beneficios que esta herramienta ofrece. Entre estos beneficios se incluyen el cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales, minimiza los riesgos fiscales y la determinación del monto justo del impuesto a pagar, entre otras cosas.

Vílchez (2020) en su tesis titulada “El planeamiento tributario y su influencia en la rentabilidad de la empresa Botica La Estrellita S.R.L Jaén”, presentada para obtener el grado de Contador Público, presentada a la Universidad César Vallejo; en Lima, tiene como objetivo determinar la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de la empresa, siendo una investigación de tipo correlacional-explicativo y con un diseño no experimental, utilizó técnicas de recolección de datos como la observación, cuestionarios y análisis documental, llegando a las siguientes conclusiones:

- Al analizar sobre el ámbito tributario de la Botica se puede demostrar que desconocen las normativas tributarias vigente, administrada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Este desconocimiento conlleva a errores y omisiones en las declaraciones juradas, lo que puede resultar en sanciones.
- Por otro lado, no se le brinda capacitaciones a los trabajadores que son responsables de llevar a cabo un buen manejo de la normativa tributaria y contable, lo que aumenta el riesgo de omisiones y errores en la aplicación de estas normas.
- Finalmente, al identificar los factores que influyen en las proyecciones tributarias con la rentabilidad de la Botica la Estrellita SRL, se concluye que la falta de una adecuada planificación tributaria dentro de la organización impide evitar infracciones y contingencias tributarias.

Camayo (2019) en su tesis titulada “El Planeamiento tributario y su Incidencia en la gestión administrativa de las pequeñas empresas textiles en Lima Metropolitana 2016-2017”, presentada para optar el

grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas con mención en gestión tributaria empresarial y fiscal en la Universidad San Martín de Porras, Lima, con el objetivo de investigar la incidencia del planeamiento tributario, en la gestión administrativa, para ello se utilizó la metodología de encuestas y entrevistas, dándonos las siguientes conclusiones:

- Según los datos alcanzados en la investigación se ha logrado demostrar que el planeamiento tributario incide en la optimización de las gestiones administrativas de las pequeñas empresas dedicadas al ámbito textil en la ciudad de Lima Metropolitana.
- Los resultados del estudio revelaron que, en la actualidad, las pequeñas empresas textiles enfrentan una carga fiscal excesiva que afecta de manera negativa su dirección y control, desincentivando tanto su creación como su desarrollo.
- Al analizar los datos alcanzados mostró que los beneficios tributarios tienen una influencia significativa en la gestión de los recursos económicos de las pequeñas empresas dedicadas al ámbito textil de la ciudad de Lima Metropolitana.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Fabian (2018) en su tesis titulada “Planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa Adlez Contratistas Generales S.A.C. Huariaca, Pasco – 2018” presentada para obtener el grado de Contador Público en la Universidad de Huánuco, teniendo como propósito analizar el grado de influencia del planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa, utilizando encuestas con cuestionarios como herramienta de recolección de datos, se encontró una relación positiva moderada, dándonos las siguientes conclusiones:

- Luego de realizar el estudio y analizar los resultados, se concluyó que el planeamiento tributario tiene una influencia significativa en la rentabilidad de la organización. Esto demuestra que el planeamiento tributario es un método estratégico indispensable en la gestión tributaria, que la organización debe implementar para

abordar las contingencias fiscales que afecten su rentabilidad.

- Se concluyó que el planeamiento de ingresos tiene una influencia significativa en la rentabilidad de la organización. Esto confirma que una adecuada planificación de ingresos es esencial para la rentabilidad, ya que permite prever los impuestos a pagar y evitar así el desembolso excesivo en tributos.
- Se concluyó que el planeamiento de gastos tiene una influencia significativa en la rentabilidad de la organización. Esto demuestra que una adecuada planificación de gastos es crucial para la rentabilidad, ya que permite un registro detallado de todos los gastos y asegura que estos cumplan con los requisitos normativos, evitando así faltas y delitos tributarios.
- Se concluyó que el planeamiento de la utilización de tasas impacta de manera significativa en la rentabilidad de la compañía. Esto demuestra que una planificación adecuada en la utilización de tasas es esencial para la rentabilidad, ya que permite una optimización en la gestión tributaria y facilita la identificación de tasas más apropiadas según la capacidad de pago de la empresa.

Delgado (2021) en su tesis titulada “Planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Securicops S&K S.A.C. Lima – 2021” presentada para optar el grado de Contador Público, en la Universidad de Huánuco, el objetivo principal fue determinar la relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias, para ello utilizó la investigación aplicada y con un enfoque cuantitativo, incluyó niveles descriptivos relevantes. Los resultados obtenidos demostraron que la planificación tributaria está íntimamente vinculada con las contingencias tributarias, llegando a las siguientes conclusiones:

- Se concluyó que existe una correlación positiva significativa entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias en la organización, por lo que el planeamiento tributario actúa como una herramienta esencial para entender la complejidad de las normas fiscales. Al conocer y aprovechar sus beneficios, los contribuyentes

pueden prevenir infracciones y gestionar riesgos tributarios, alcanzando así sus objetivos económicos. Esto les permite optimizar sus recursos y evitar contingencias tributarias en cada periodo económico.

- Se concluyó que existe relación significativa entre los beneficios tributarios y las contingencias tributarias en la organización, por lo que aprovechar los beneficios tributarios permite reducir la obligación fiscal, lo que a su vez ayuda a evitar que las empresas realicen desembolsos adicionales en concepto de impuestos.
- Se comprobó que existe relación significativa entre las alternativas legales y las contingencias tributarias, por lo que se concluye que, para gestionar las contingencias tributarias que emergen en la organización, es esencial emplear y aplicar las alternativas legales más convenientes. Esto no solo optimiza los recursos y mejora la situación fiscal, sino que también contribuye a que se reduzcan los riesgos fiscales.
- Finalmente, se llegó a determinar que existe relación significativa entre el pago de los impuestos y las contingencias tributarias, por lo que se concluyó que cumplir puntualmente con el pago de impuestos previene infracciones y sanciones, evitando así gastos incensarios para la empresa.

Tapia et. al. (2020) en su tesis titulada “El planeamiento tributario para evitar los riesgos tributarios en las empresas comercializadoras de abarrotes alrededor del Mercado Modelo de la Provincia de Huánuco - año 2019”, presentada para optar el título de Contador Público, en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco; tuvo como objetivo principal determinar cómo el planeamiento tributario puede evitar los riesgos fiscales en las empresas de abarrotes, utilizó encuestas y cuestionarios como metodología, llegando a las siguientes conclusiones:

- Que el planeamiento tributario ayuda a prevenir los riesgos fiscales en las organizaciones.
- Así mismo, concluyó que, los beneficios tributarios se logran al

correlacionar las compras y ventas reales de las organizaciones.

- Finalmente, se concluyó que la disminución de la carga tributaria está vinculada con los ahorros y ventajas fiscales ofrecidos por el gobierno a las empresas en mención.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

De acuerdo con Bravo (2018), el planeamiento tributario implica un conjunto de opciones legales disponibles para un contribuyente o responsable durante uno o más períodos fiscales, con el propósito de determinar y abonar el impuesto que corresponde pagar al Estado, garantizando la adecuada aplicación de las leyes vigentes.

Contreras (2016) sostiene que la planificación fiscal es crucial para los participantes en la relación tributaria. Por un lado, el contribuyente busca diseñar estrategias en sus actividades para optimar los costos fiscales de sus operaciones. ya que esta práctica es legal según la Constitución, la cual permite escoger la figura jurídica que más favorezca sus intereses, siempre que sea lícita.

Finalmente, Castro y Sanint (2021) afirman que la planificación tributaria es una herramienta diseñada para maximizar los recursos de las organizaciones y asegurar que obtengan beneficios fiscales en las operaciones que llevan a cabo o que tienen en proyecto. Para alcanzar este objetivo, se consideran distintas opciones que permitan una mayor eficiencia fiscal, facilitando que las empresas enfrenten una carga tributaria que no exceda el límite aceptado por la normativa legal a través de la economía de opción, lo que contribuye a mejorar su situación económica.

➤ Pasos para implementar el planeamiento tributario

Castro y Sanint (2021) sostiene que la planificación tributaria necesita los siguientes aspectos:

- Una transacción no hecha.
- Un exhaustivo estudio de la normativa tributaria que son aplicadas sobre las operaciones.
- El reconocimiento de los futuros escenarios posibles dónde se podrían presentar el impacto fiscal en cada ámbito.
- Un análisis o estudio a las finanzas que serán implementadas a cada escenario.
- Una evaluación práctica de tiempos, gestiones y viabilidad.
- Escoger las alternativas más económicas y eficientes.

➤ **Objetivos del planeamiento tributario**

El autor, Contreras (2016) señala que el objetivo del planeamiento tributario es eliminar las contingencias tributarias para aumentar las utilidades de una organización o reducir los pagos de tributos. Esto se logra mediante la aplicación de conjuntos de alternativas legales permitidos, sin incurrir en estafa a las normas y leyes tributarias.

- Tener conocimiento de los efectos de los tributos en la toma de decisiones de gerencia (Contreras, 2016).
- Establecer o programar los ahorros y costos tributarios de las futuras operaciones (Contreras, 2016).
- Avisar a los encargados de la gerencia sobre cualquier suceso tributario, que puede acontecer de una decisión o acción futura. (Contreras, 2016).
- Obtener una reducción en los pagos de impuestos (Contreras, 2016).
- Disminuir las contingencias tributarias, reduciendo los riesgos de observaciones por parte Administración Tributaria, que suelen suceder por no tener conocimientos suficientes sobre las normas legales establecidas por la Sunat (Contreras, 2016).

➤ **Importancia del planeamiento tributario**

Contreras (2016), afirma que las estrategias de planificación fiscal

o tributaria, se emplean principalmente para que puedan brindar un apoyo a las organizaciones en la consecución de sus objetivos financieros y organizacionales. Es por ello que es fundamental para cada empresa, ya que de esta manera se puede disminuir los niveles impositivos, del mismo modo ayuda a que tengan un mejor control de todos sus recursos, evitar multas futuras y maximizar las deducciones fiscales; la empresa alcanzará obtener un flujo de caja más sólido, lo que le facilita cumplir con otras obligaciones tributarias y de esta manera pueda reinvertir ese ahorro fiscal en futuras inversiones.

➤ **Carga tributaria**

Luchessi y Serrano (2021), manifiesta que, la carga tributaria generalmente se define como la relación matemática entre la base imponible y los impuestos que se paga al estado, de este modo se pueden calcular los ratios necesarios para medir la proporcionalidad.

Ruiz de Castilla (2021) afirma que, la carga tributaria es un método matemático que ayuda a realizar los cálculos en las cantidades de los impuestos sobre los ingresos netos de las personas. Este ítem se podría calcular de acuerdo a una persona o un conjunto socio económico; de la misma manera, se puede realizar el estudio para cada país, teniendo en cuenta toda la población contribuyente.

➤ **Importancia de la carga tributaria**

Ruiz de Castilla (2021) sostiene que la carga tributaria es un ítem fundamental ya que esto ayudará de guía a los que están encargados de este ámbito para que diseñen las futuras políticas o normas legales. Esto exclusivamente en la conformación del procedimiento impositivo. Para el estado, es fundamental tal, ya que de este modo les ayudará a tener una segmentación de todos los ciudadanos de las actividades económicas que están realizando en su ciudad y de esta manera saber quiénes estar aportando más o menos al fisco. Es por ello que los gobiernos si quieren incitar esta actividad, puede emplear una reducción de los impuestos.

➤ **Fórmula para calcular la carga tributaria**

Luchessi y Serrano (2021) nos afirma que la carga tributaria está establecida de la siguiente manera y se puede hallar por la siguiente fórmula:

Carga tributaria = Impuestos pagados / Ingresos netos

Donde:

Impuestos pagados: Es el monto de efectivo que se paga por los impuestos (Luchessi y Serrano, 2021).

Ingresos netos: Vienen a ser los ingresos que se obtiene por cada persona (Luchessi y Serrano, 2021).

➤ **Beneficios tributarios**

Alías (2014) sostiene que los beneficios tributarios son el conjunto de estrategias que ayudan a reducir la carga fiscal a un conjunto en específico de contribuyentes, la cual se puede dar de manera de créditos, exoneración, inafectación, disminución de tasas, deducción, diferimiento y devolución, etc. En lo habitual, su utilización manifiesta a diversos objetivos de política social y económico.

Medrano (2018) sostiene que hoy los beneficios tributarios se encuentran constituidas por las exoneraciones, la deducción y los procedimientos tributarios las cuales implica una disminución en las obligaciones tributarias para algunos contribuyentes específicos. Estos instrumentos representan una disminución en la recaudación para el gobierno.

Exoneración tributaria: en el ámbito de los derechos tributarios, la exoneración se refiere a las facilidades o privilegios establecidos por la normativa, que pueden ser temporales o permanentes. Esto implica que ciertos hechos o deudores tributarios, a pesar de que en principio deberían estar sujetos a las obligaciones fiscales, quedan excluidos de estas obligaciones debido a una disposición normativa que los exime de las influencias tributarias.

La exención (inafectación): es un concepto distinto. Se trata de un contexto especial establecida por ley que beneficia a una persona natural o jurídica, al liberarles del pago de ciertos impuestos o derechos. En este caso, el sujeto ya no está considerado como responsable del impuesto en cuestión y, por tanto, no está sujeto a las obligaciones tributarias correspondientes.

Por beneficio tributario se comprende a las condiciones extraordinarias que se le brinda a cada contribuyente de diversas regiones o dedicadas a diversos ámbitos empresariales, para que de este modo las cargas tributarias les puedan resultar menos excesivas que en situaciones normales. Son hechos imponderables que están sujetos a un tratamiento especial conforme a la ley que benefician al contribuyente, pero que no obstante existen y tienen razones sociopolíticas y económicas. Por ejemplo, tenemos un esquema de estabilización tributaria en minería para incentivar la inversión en el sector.

En síntesis, podemos decir que, en materia de las inafectaciones se refieren a situaciones en las que no se aplica la obligación tributaria, es decir, no se considera al sujeto en el ámbito de los tributos. Por otro lado, las exoneraciones implican que el sujeto está dentro del ámbito tributario, pero se le excluye de la carga fiscal por decisión del legislador.

Cuando se trata de beneficios tributarios o incentivos fiscales, estos son medidas especiales que reducen la carga tributaria o fiscal en ciertas regiones geográficas o sectores económicos.

En la práctica, es común preguntarse si es relevante la existencia de exoneraciones o exenciones (inafectaciones) dado que en ambos casos se dejan de pagar impuestos. No obstante, es importante considerar que, en el caso de las exoneraciones y otros beneficios tributarios que no cuentan con un plazo específico de vigencia, estos generalmente se aplican por un máximo de tres años y no se prorrogan automáticamente.

➤ **Contingencias tributarias**

Bravo (2018) afirma que las contingencias tributarias pueden resultar en multas e intereses moratorios para las empresas. Estas contingencias a menudo surgen debido a la discrepancia entre los ingresos y los gastos reportados. Asimismo, Ruiz de Castilla (2021) afirma que las contingencias tributarias surgen cuando no se cumplen adecuadamente con los deberes fiscales o se realiza una mala interpretación de las leyes y normativas. Esto genera riesgos constantes en las operaciones de la organización.

➤ **Tipos de contingencias tributarias**

Ruiz de Castilla (2021) indica que en las contingencias tributarias en la cual se encuentran los diversos tipos que se nombran a continuación:

- Errores en la interpretación de la norma tributaria o en los cálculos de los tributos que se tienen que pagar (Ruiz de Castilla, 2021).
- Excluir la modificación como el domicilio fiscal de la empresa (Ruiz de Castilla, 2021).
- Transgredir las normativas jurídicas que están establecidas de acuerdo a las obligaciones tributarias (Ruiz de Castilla, 2021).
- Contratos de trabajo, que no se ajustan de acuerdo a la ley (Ruiz de Castilla, 2021).
- No realizar los pagos de los impuestos de acuerdo al calendario establecido (Ruiz de Castilla, 2021).
- No tener los permisos, las licencias o certificados para que la organización pueda operar de manera regular (Ruiz de Castilla, 2021).

➤ **Sanciones que reciben las empresas si cometen una contingencia tributaria**

Según Ruiz de Castilla (2021) sostiene que hay diversas sanciones que hoy la Administración Tributaria puede realizar a las organizaciones

de acuerdo con las faltas que realicen, en las cuales destacan los siguientes:

- Pago de multa.
- Decomisos.
- En el caso de vehículos, el internamiento.
- Cierres temporales de cada establecimiento.
- Suspensiones temporales de cada licencia de funcionamiento.
- Suspensión de los permisos, sus autorizaciones entre otras.

➤ **¿Cómo evitar las contingencias tributarias ante Sunat?**

Según Ruiz de Castilla (2021) afirma que hay diversas medidas que se pueden tener en cuenta para que se eviten las contingencias tributarias las cuales son para que no reciban multas o tengan problemas mayores, donde los más resaltantes son:

- Realizar un adecuado planeamiento tributario.
- Realizar de manera adecuada auditorías tributarias preventivas.
- Contar con asesores contables y tributarios.

Incumplimiento de pagos de impuestos: en términos simples, el incumplimiento de pago ocurre cuando un contribuyente no cumple con su obligación fiscal. La evasión fiscal se da cuando una persona, al infringir la ley, evita pagar total o parcialmente el impuesto que debe. Si una persona falla intencionalmente en cumplir con sus responsabilidades fiscales, estará cometiendo un delito. (Ruiz de Castilla, 2021).

Multa tributaria: son sanciones impuestas a los contribuyentes que cometen infracciones tributarias.

Se considera infracción tributaria cualquier acción u omisión que resulte en la violación de normas fiscales, siempre que esté específicamente tipificada como tal en el Texto Único Ordenado del Código Tributario o en otras leyes o decretos legislativos.

2.2.2. RENTABILIDAD

Fuentes et. al. (2020) sostiene que la rentabilidad consta de los diversos beneficios que se logran al obtener o se pueden llegar a alcanzar luego de realizar una inversión. Ya sea en los ámbitos de las inversiones como también en los ámbitos organizacionales, esto llega a ser una definición fundamental ya que es un eficiente indicador para la evolución de las inversiones y las capacidades de cada organización para rentabilizar los recursos financieros utilizados.

Ortega (2020) nos menciona que la rentabilidad puede entenderse como el beneficio obtenido de una inversión.; por ello, es fundamental realizar un estudio a los indicadores para analizar el comportamiento de las inversiones y éstas serán comparadas con otras inversiones realizadas por la organización. Es claro que, este no es el único factor que debemos tener en cuenta al comparar inversiones, ya que, además de la rentabilidad, se deben considerar otros aspectos, como el riesgo o los asuntos éticos.

Finalmente, De Jaime (2016) afirma que la rentabilidad es una característica fundamental para determinar qué inversiones nos interesan más de las diferentes opciones disponibles. Esta rentabilidad se puede medir y mostrar en valor absoluto (es la cantidad específica de dinero que obtenemos) o en valor relativo (es decir, como un porcentaje referido a la inversión inicial).

➤ Tipos de rentabilidad

Según, De Jaime (2016) afirma que la rentabilidad cuenta con diversos tipos, se consideran fundamentales los que se nombran a continuación:

- **Rentabilidad absoluta:** viene a ser la valoración o depreciación de los activos en un período establecido, la cual se expresa como un porcentaje (Ortega, 2020).
- **Rentabilidad acumulada:** es la rentabilidad total generada por las

inversiones desde el momento en que se realizó la inversión (Ortega, 2020).

- **Rentabilidad anualizada:** es la rentabilidad promedio obtenida por año desde el momento de la compra del activo. En otras palabras, se calcula dividiendo la rentabilidad acumulada entre la duración en años de la inversión (Ortega, 2020).
- **Rentabilidad económica:** es esencial para evaluar la capacidad de una empresa para generar ganancias a partir de sus activos y capital invertido, sin considerar la estructura financiera de la empresa (Ortega, 2020).
- **Rentabilidad financiera:** denominada ROE, mide la relación entre las ganancias netas obtenidas por la organización antes de impuestos (Ortega, 2020).
- **Rentabilidad comercial o rentabilidad sobre ventas:** es la ratio que evalúa la eficiencia de una organización en términos de sus ventas. Se calcula dividiendo los beneficios obtenidos por ventas entre el total de ventas en un período específico, lo que permite medir la calidad comercial de la empresa (Ortega, 2020).
- **Rentabilidad bruta:** por este tipo de rentabilidad se comprende como la rentabilidad que demuestra cómo va la empresa o cómo va la inversión antes de los impuestos, antes de la amortización del capital. Así que es una cifra un poco engañosa porque no menciona la rentabilidad real que se podrá disfrutar (Ortega, 2020).
- **Rentabilidad neta:** es la medida que refleja la rentabilidad real de una inversión después de descontar impuestos, amortizaciones de capital y otros gastos. Por lo tanto, proporciona una visión precisa de los beneficios efectivos que se obtienen, ya que toma en cuenta todos los factores que pueden afectar la rentabilidad final. (Ortega, 2020).

➤ **Las ratios más importantes**

- **Rentabilidad económica:** según, Fuentes et al. (2020) sostiene este tipo de rentabilidad evalúa la capacidad de todos los activos

en el ámbito productivo, como inmuebles y maquinaria, para generar beneficios brutos. En otras palabras, se analiza la rentabilidad sin considerar los intereses y los impuestos que deben pagarse. La rentabilidad económica incluye todos los préstamos y activos utilizados en la generación de beneficios. Este tipo de rentabilidad se basa en dos ratios fundamentales:

- ✓ **ROI: Retorno sobre la inversión:** consta de la rentabilidad que logra obtener la organización sobre sus activos, y la eficiencia en el uso del activo en las inversiones que realizan (Fuentes et al., 2020).
- ✓ **ROE: Retorno sobre recursos propios:** muestra los beneficios netos que se obtiene, a comparación de las inversiones de los accionistas (Fuentes et al., 2020).
- **Rentabilidad financiera:** es un indicador que mide el beneficio que una empresa genera en relación con sus recursos propios, excluyendo el impacto de endeudamiento. Esta ratio refleja la ganancia que logran los accionistas en función del capital que se ha invertido en la organización. El cálculo se realiza dividiendo los beneficios netos entre los fondos propios (Fuentes et al., 2020).
- **Rentabilidad sobre Ventas:** Chu (2021) sostiene que el margen de rentabilidad sobre las ventas tiene el fin de determinar la cantidad que se va a agregar a los costos de producción de un producto o de un servicio que se prestará, con la finalidad de lograr adquirir un valor o precio para la venta. Del mismo modo, se efectúa un control del porcentaje de incrementos de los costos de producción de cada producto para que se modifique y actualice el precio de venta. Según el autor Quevedo (2020) afirma que la rentabilidad sobre las ventas es una ratio financiera la cual resulta cuando se divide los beneficios de las explotaciones entre las ventas netas. El resultante es un ítem que ayuda a realizar un análisis a la eficacia de la operación de la organización, en otras palabras, es la capacidad con la que la organización cuenta para que pueda transformar las ventas en ganancias, la rentabilidad de ventas indica cuánto se logra obtener de los beneficios por cada sol de importe a las ventas

en un tiempo establecido.

➤ **Ratios financieras para calcular la rentabilidad sobre ventas**

- **Margen de utilidad bruta o para calcular la rentabilidad sobre ventas.** Muestra la capacidad de la organización para generar beneficios a partir de sus ventas en la actividad normal, en otras palabras, da a conocer el importe de las ganancias que tiene la organización por cada venta realizada (Chu, 2021).
- **Margen de utilidad neta para calcular la rentabilidad sobre ventas.** El margen de utilidad neta da a conocer la rentabilidad que la empresa logra obtener por cada producto vendido cada cierto período de tiempo, luego de haber descontado los costos directos y costos variables de las ventas ejecutadas. Este tipo de margen se usa en general en organizaciones que tienen diversos centros de producción, para que de esta manera conozcan cuál de todos los centros es el más productivo o para que conozcan cuál de todos los productos hechos en la empresa está generando más rentabilidad (Chu, 2021).

➤ **Importancia de la rentabilidad sobre ventas**

De Jaime (2016) sostiene que es crucial entender que el margen de rentabilidad sobre ventas debe basarse en el margen de utilidad bruta deseado por la empresa. En tanto, que el margen de utilidad se calcula una vez que se conocen los resultados operativos de la organización, el margen de rentabilidad se establece durante la etapa de planificación para establecer un precio de venta adecuado.

- **Rentabilidad sobre Activos:** Lavalle (2016) sostiene que la rentabilidad sobre activos (ROA) es una ratio financiera que mide la capacidad de una organización para generar beneficios. Esta medición se basa en dos factores clave: los activos totales de la organización y el beneficio neto obtenido en el período más

reciente.

➤ **ROA**

Ponce et. al. (2019) nos afirman que el retorno sobre los activos (ROA) es un indicador clave que mide las ganancias generadas por los activos de una organización. El ROA refleja las utilidades que la empresa obtiene por cada unidad monetaria invertida en sus bienes, y del cual se espera que genere buenas ganancias a un futuro.

➤ **Fórmula para calcular la rentabilidad sobre activos**

Ponce et al. (2019) afirman que para calcular la rentabilidad sobre los activos (ROA) se tiene que seguir la siguiente fórmula:

$$ROA = \frac{\textit{Beneficio neto}}{\textit{Activos}}$$

En otras palabras, se calcula dividiendo los beneficios netos entre el total de activos de la organización. En el numerador se coloca el resultado del Estado de ganancias y pérdidas después de deducir los gastos que ha incidido la empresa. Así mismo, en el denominador se tiene los activos, los cuales hacen referencia a todos los bienes y derechos que tiene la organización como podrían ser las maquinarias, cuentas por cobrar, existencias, etc. (Ponce et al., 2019).

➤ **Utilidad de la rentabilidad sobre activos**

Según Lavallo (2016) sostiene que la utilidad del retorno sobre los activos (ROA) consta en que deja conocer si la organización está dando uso eficiente a todos sus activos. Si es que el indicador viene subiendo de acuerdo va pasando el tiempo, es una excelente y buena señal, lo cual vendría a ser algo positivo para la organización si es que esto sucede. No obstante, si es que desciende se tiene que realizar nuevas actividades para que se pueda mejorar las gestiones de los recursos. Una de las opciones que se tiene podría ser la reducción de costes para que se pueda incrementar las utilidades netas, de la misma forma, se podría incrementar la rotación de todos los activos. Otra forma podría ser

realizando la elevación de los precios para que se pueda lograr obtener más ingresos, no obstante, esto solo funcionará si la organización tiene gran margen para que se pueda encarecer todos sus productos sin la necesidad de que se pierdan los clientes.

- **Rentabilidad sobre Capital:** De Jaime (2016) sostiene que la Rentabilidad sobre Capital (ROE) o rentabilidad financiera es un indicador que evalúa el rendimiento del capital de una organización, específicamente midiendo la rentabilidad generada por sus fondos propios.

Asimismo, Ortega (2020) afirma que la rentabilidad sobre capital (ROE) refleja el rendimiento obtenido de los recursos propios de una organización. Esta ratio se usa comúnmente para contrastar la rentabilidad de una organización con las de sus competidores directos o con organizaciones de otros sectores.

➤ **La importancia de la rentabilidad del capital**

Según Ortega (2020) sostiene que la rentabilidad del capital (ROE) es a menudo uno de los principales factores que los inversores consideran al evaluar la rentabilidad de una organización. Su gran utilidad se debe en parte a que se calcula utilizando 2 medidas clave de desempeño: los ingresos netos y el capital propio promedio de los accionistas.

Asimismo, Ortega (2020) argumenta que los ingresos netos se visualizan en los estados de pérdidas y ganancias de una organización, e indican la cantidad de ingresos que quedan después de cubrir todos los gastos. El capital propio de los accionistas se presenta en el balance general, y se calcula restando los pasivos de los activos totales de la organización. La rentabilidad del capital (ROE) es uno de los tres principales índices que los inversores utilizan para evaluar el rendimiento de su inversión, junto con las ganancias por acción y los dividendos.

➤ **Formas para calcular la rentabilidad sobre el capital**

Según De Jaime (2016) afirma que existen diversas formas para que se pueda realizar los cálculos de la rentabilidad sobre el capital los cuales son:

Patrimonio Neto: viene a ser uno de los primeros elementos contables a los que se le tiene que prestar mucha consideración para tener conocimiento sobre el valor de la organización, ya que representa el conjunto de bienes y derechos que posee la organización en un determinado momento; con un valor económico estimado. Este patrimonio se financia mediante los recursos propios de la organización. Generalmente, se toma como referencia un punto transitorio, como el cierre del ejercicio, para calcularlo y proporcionar una visión clara del estado financiero de la organización. El patrimonio neto incluye también los fondos propios aportados por los socios y las utilidades retenidas de periodos anteriores que no se han distribuido (De Jaime, 2016).

Utilidad Neta (Resultados): viene a ser el valor que resulta de todas las ganancias menos los costos de operación y los gastos que realiza la organización. Para calcular la rentabilidad sobre el capital, es esencial que esta utilidad sea neta, lo que significa que se deben deducir todos los costos, gastos e impuestos de los ingresos totales. En otras palabras, representa los beneficios económicos de la empresa después de descontar todas las obligaciones y gastos, como créditos bancarios, obligaciones tributarias y otros desembolsos relacionados con sus operaciones durante el período contable. (De Jaime, 2016).

¿Por qué es útil la rentabilidad sobre el capital para las empresas? Son importantes por las siguientes razones:

- El rendimiento del capital o rendimiento financiero es valioso para comparar diferentes períodos en la trayectoria de una PYME, ya que permite evaluar cómo ha evolucionado la rentabilidad de la empresa a lo largo del tiempo. (De Jaime, 2016).

- Del mismo modo es importante para que se realicen comparaciones con organizaciones del sector, para que de esta forma se pueda atraer nuevos inversionistas (De Jaime, 2016).
- Ayuda a demostrar a todos los accionistas cuánto son las ganancias que se logra obtener en cada periodo con los propios aportes (De Jaime, 2016).
- El cálculo del indicador ofrecerá a los accionistas una perspectiva clara de la rentabilidad del negocio en cada período desarrollado. (De Jaime, 2016).

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. **Acreeedor tributario:** en el Código Tributario Artículo 4° nos menciona que los acreedores tributarios son las entidades a las cuales se debe cumplir con las obligaciones fiscales. Estos acreedores incluyen al Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales (SUNAT, 2022).
2. **Actos reclamables:** en el Código Tributario Artículo 135°, los actos reclamables son formulados por la Administración Tributaria que pueden ser impugnados. Entre estos actos se incluyen la Resolución de Determinación, la Orden de Pago y la Resolución de Multa (SUNAT, 2022).
3. **Apelación:** según el Código Tributario los Artículos 143°, 145 y 146° nos menciona que una apelación es un recurso utilizado para impugnar una resolución que ya ha sido emitida por la Administración Tributaria, lo cual nos lleva al inicio de una segunda y última instancia administrativa en los procedimientos contenciosos tributarios. La apelación se presenta ante el propio miembro que dictó la resolución impugnada. Solo si la apelación cumple con los requisitos de admisibilidad, el expediente será elevado al Tribunal Fiscal (SUNAT, 2022).
4. **Compensación:** según los Artículos 27° y 40° del Código Tributario, nos dice que la deuda tributaria puede ser compensada total o parcialmente

con créditos relacionados con tributos, sanciones, intereses, o impuestos pagados en exceso o indebidamente, siempre que correspondan a un período no prescrito y sean administrados por el mismo órgano administrativo. La compensación debe realizarse dentro de la misma organización encargada de la recaudación (SUNAT, 2022).

5. **Derechos:** nos afirma que los derechos vienen a ser la tasa que se tiene que pagar por la prestación de algún servicio administrativo estatal (SUNAT, 2022).
6. **Deudor tributario:** es la persona o entidad obligada a cumplir con la prestación tributaria, ya sea en calidad de contribuyente o de responsable. (SUNAT, 2022).
7. **Ganancia:** es el valor de los productos vendidos menos el costo de las materias primas, la depreciación y los pagos por conceptos contractuales como salarios, intereses y alquileres (De Jaime, 2016).
8. **Patrimonio Neto:** es el conjunto de bienes y derechos que tiene una compañía en un tiempo determinado, con un valor económico estimado. Este patrimonio se ha financiado utilizando los recursos propios de la organización (De Jaime, 2016).
9. **Rentabilidad:** la rentabilidad puede entenderse como el beneficio obtenido de una inversión; por ello, es fundamental realizar un estudio a los indicadores para analizar el comportamiento de las inversiones y éstas serán comparadas con otras inversiones realizadas por la organización (Ortega, 2020).
10. **Rentabilidad sobre Activos (ROA):** es una ratio financiera que se encarga de realizar la medición de la capacidad que tiene la organización para que genere ganancias (Lavalle, 2016).
11. **Rentabilidad sobre Capital (ROE):** es un indicador que evalúa el rendimiento del capital de una organización, específicamente midiendo la rentabilidad generada por sus fondos propios. (De Jaime, 2016).

12. Utilidad Neta: viene a ser el valor que resulta de todas las ganancias menos los costos de operación y todos los gastos que realiza la organización (De Jaime, 2016).

2.4. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

- H1: El planeamiento tributario se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.
- H0: El planeamiento tributario no se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La carga tributaria se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.
- Los beneficios tributarios se relacionan de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.
- Las contingencias tributarias se relacionan de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

2.5. SISTEMA DE VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Planeamiento Tributario

Dimensiones

- Carga Tributaria
- Beneficios Tributarios
- Contingencias Tributarias

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Rentabilidad

Dimensiones

- Rentabilidad sobre Ventas
- Rentabilidad sobre Activos
- Rentabilidad sobre Capital

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems
Planeamiento Tributario	Carga Tributaria	Impuestos Pagados Ingresos Netos	1. ¿La empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación?
			2. ¿La empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra?
	Beneficios Tributarios	Exoneración de impuestos Inafectación	3. ¿Los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa?
			4. ¿Los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos?
Contingencias Tributarias	Incumplimiento de pagos de impuestos Multas tributarias	5. ¿Considera usted que la exoneración de impuestos es un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria?	
		6. ¿Los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación a su competencia?	
		7. ¿Cree usted que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley?	
Rentabilidad	Rentabilidad sobre Ventas	Margen de utilidad bruta Margen de utilidad neta	8. ¿Conoce las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos?
			9. ¿Elaborar un buen planeamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos?
			10. ¿La empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos?
	Rentabilidad sobre Activos Rentabilidad sobre Capital	ROA Patrimonio Neto Utilidad Neta	11. ¿Respecto al incumplimiento de pagos de impuestos, considera usted que no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos genera una contingencia tributaria?
			12. ¿La empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias?
			13. ¿La empresa incluye en sus flujos, el pago de tributos oportunamente para evitar las multas tributarias?
			14. ¿De acuerdo a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta?
			15. ¿De acuerdo a las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta?
			16. ¿La evaluación de los ratios financieros se hace en base al Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera?

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Ñaupas et. al. (2014) en su obra sobre metodología de la investigación, afirma que las investigaciones básicas buscan ampliar el conocimiento sobre las variables existentes. Por otro lado, las investigaciones aplicadas, utilizan dicho conocimiento para resolver problemas prácticos. En este marco, y entendiendo las categorías descritas por el autor, la tesis se considera aplicada, ya que utiliza el conocimiento adecuado para desarrollar y encontrar la solución a la falta de respuesta a la cuestión planteada.

3.1.1. ENFOQUE

Hernández y Mendoza (2018) argumentan en su obra sobre metodología que una tesis es de tipo cuantitativo si sus categorías pueden ser cuantificadas numéricamente, y de tipo cualitativo si sus categorías son de carácter descriptivo. En este contexto, y considerando la teoría, la tesis en cuestión se clasifica como enfoque cuantitativo, ya que las variables se midieron en porcentajes y en índices correspondientes a las proporciones relevantes.

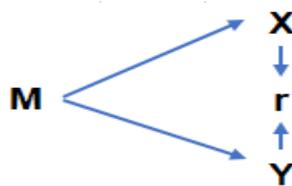
3.1.2. ALCANCE O NIVEL

Hernández y Mendoza (2018) afirman que las tesis pueden ser de alcance descriptivo, cuando se trata de caracterizar las dimensiones de las variables. En ese sentido, el alcance fue descriptivo, dado que a partir de las virtudes de cada una de las dimensiones se hizo un análisis estático del comportamiento de cada uno de ellos. La tesis además fue de nivel correlacional, dado que de acuerdo a los objetivos planteados se establecieron el nivel de asociación que existen entre las variables propuestas.

3.1.3. DISEÑO

Hernández y Mendoza (2018) plantea en su texto que los diseños están en función al grado de intervención que hay en las variables. Tomando en cuenta ello, la tesis no maneja ninguna de las variables propuestas, por lo tanto, fue de tipo no experimental de corte transversal, dado que los instrumentos planteados permitieron que la muestra exprese su opinión respecto a los cuestionamientos planteados.

El esquema es el siguiente:



Dónde:

X = Variable independiente: Planeamiento tributario

Y = Variable dependiente: Rentabilidad

M= Muestra

r= Relación

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Hernández y Mendoza (2018), afirman que la población es la naturaleza de elementos de quien se plantea algo en la tesis. A partir de ese entendimiento, y conociendo el alcance la misma, la población estuvo compuesta por el staff de profesionales que integran la organización y están involucrados con la gestión comercial, tributaria de la misma.

Criterio de inclusión: de la población se incluyó al área de comercialización solo aquellos trabajadores vinculados con las finanzas de la empresa, para poder recabar información precisa de la variable independiente, que hará uso de la encuesta con el instrumento de guía

de cuestionario, siendo una población de 30 personas.

Criterio de exclusión: de la población se excluyó a trabajadores que no tienen nada que ver con el análisis de las variables propuestas, los mismos que son locadores del área de comercialización.

➤ **Población 1**

Tabla 1

Staff de la empresa Frigocentro S.C.R.L. – Huánuco 2022

Áreas de Trabajo	Cantidad
Administración	18
Finanzas y contabilidad	10
Comercialización	2
Total	30

Nota. Información obtenida de la Empresa Frigocentro S.C.R.L.

➤ **Población 2**

Respecto a la segunda población, está constituido por los estados de resultados y de situación financiera de la empresa.

3.2.2. MUESTRA

Hernández y Mendoza (2018), afirma que la muestra es una proporción que representa a la población de estudio. No obstante, tomando en cuenta el alcance de la investigación y el acceso a la población, la muestra fue no probabilística, es decir, fue una muestra de tipo censal, pudiendo ser aplicado los instrumentos al total de la población. $N = n = 30$.

Muestra 1: 30 trabajadores de la empresa Frigocentro S.C.R.L.

Muestra 2: Siendo la muestra no probabilística, la tesis tuvo como segunda muestra a los estados de resultados y situación financiera de la empresa en mención.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Según Hernández y Mendoza (2018), la técnica de encuesta consiste en plantear preguntas estructuradas que permitieron el recojo de información primaria, las fichas de trabajo son instrumentos que permitieron la sistematización de información para su posterior análisis, sirve para un mejor registro de elementos con la ayuda de las hojas de cálculo.

Tabla 2

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica	Instrumento	Finalidad
Encuesta personal	Guía de cuestionario	Obtener respuestas de los trabajadores involucrados con el tema financiero comercial de la empresa para conocer características de su planeamiento tributario.
Fichas de trabajo	Fichas de análisis	Estimación de ratios para determinar la rentabilidad de la empresa.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- **Recojo de información:** se dio en 3 puntos.
 - ✓ Codificación: codificar las preguntas según la técnica e instrumento de manera sencilla y entendible para dar pase a la aplicación.
 - ✓ Aplicación: ya que tengamos la metodología aprobada se dará paso a su aplicación en la muestra para la recolección de la información que requerimos.
 - ✓ Depuración: verificar los sistemas que haremos usos para la recolección de información y como también para el tratamiento de la información.
- **Tratamiento estadístico:** se dio en dos pasos.
 - ✓ Elaboración de tablas: se dio cuando ya tengamos la data recolectada para plasmarlo de manera cuantitativa y sea adecuada su lectura.
 - ✓ Inferencia estadística: una vez que se tuvo los cuadros, se dio las

figuras pertinentes a los datos que nos arrojaran y pasaremos a su redacción de ello de manera breve y precisa.

- **Discusión y redacción del informe final:** se dio en dos pasos.
 - ✓ Discusión de resultados: pasaremos a la lectura cuantitativa para poder observar si se dio nuestras hipótesis o fue errónea y poderlo sustentar.
 - ✓ Elaboración de conclusiones y recomendaciones: basado a la recolección de datos con los métodos que tenemos se pasara a elaboración de las conclusiones y recomendaciones apropiadas para solucionar o dar pase a otra investigación si se requiere.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

Tabla 3

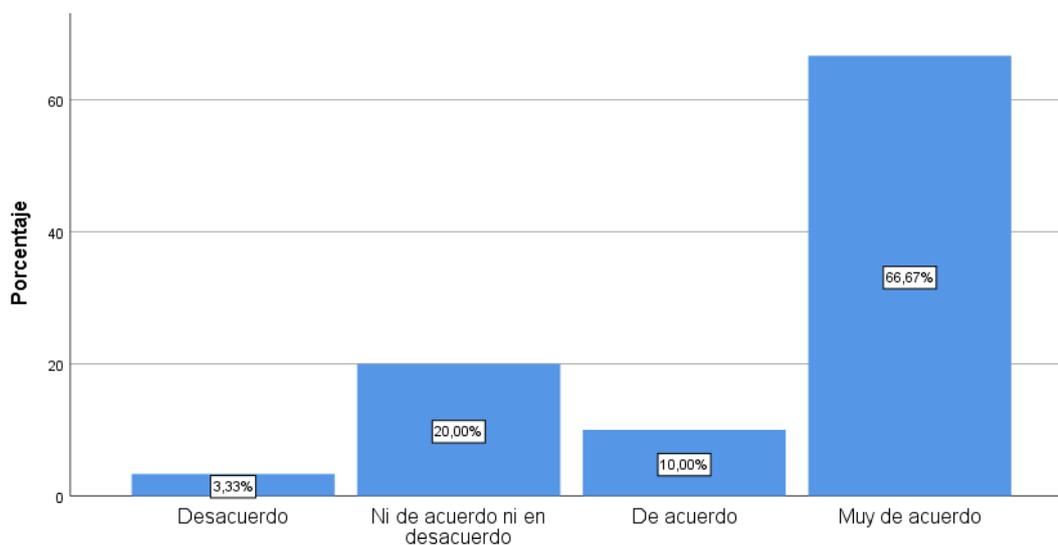
¿La empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	23,3
	De acuerdo	3	10,0	10,0	33,3
	Muy de acuerdo	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 1

¿La empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación?



Nota. Tabla 3.

Análisis e interpretación: mediante la encuesta podemos observar en la tabla 3, que el 66.67% de los encuestados indicaron que están muy de acuerdo en que la empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación, esto indica que la empresa realiza un planeamiento tributario adecuado con respecto a la carga tributaria de impuestos pagados; un 10% de los encuestados está de acuerdo, mientras

que el 20% se encuentran neutral, sin manifestar ni acuerdo ni desacuerdo y finalmente el 3.33% de los encuestados están en desacuerdo con la afirmación de que la empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación.

Tabla 4

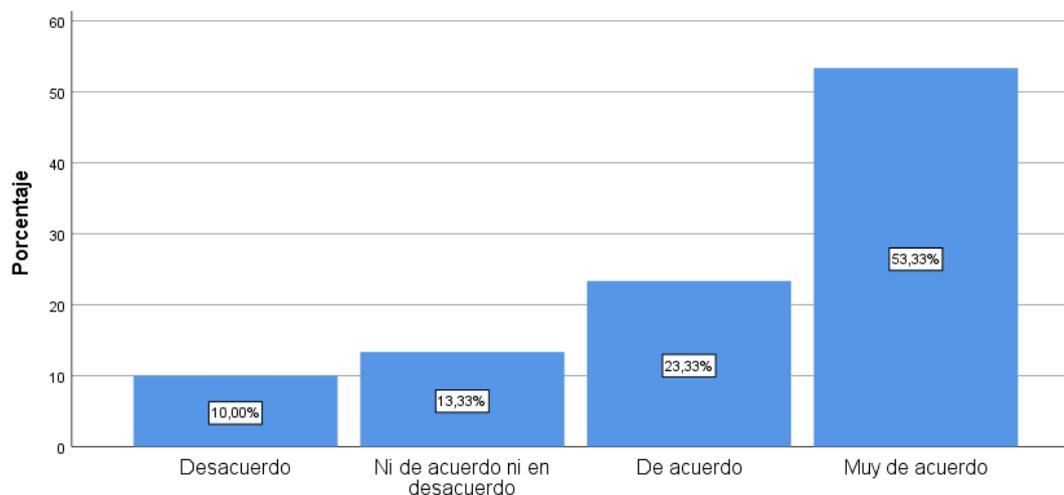
¿La empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	13,3	13,3	23,3
	De acuerdo	7	23,3	23,3	46,7
	Muy de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 2

¿La empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra?



Nota. Tabla 4.

Análisis e interpretación: mediante la encuesta ejecutada, podemos observar en la tabla 4, que el 53,33% de los encuestados afirmaron que están muy de acuerdo en que la empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra, asimismo, el 23,33% de los encuestados están de acuerdo con esta afirmación, estos datos indican que la empresa planifica y analiza para que realice el pago de los impuestos en función a la actualización de régimen en el cual se encuentra;

mientras que el 13,33% de los encuestados se muestra neutral, sin estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y por último el 10% de los encuestados manifestó su desacuerdo con la afirmación de que la empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra.

Tabla 5

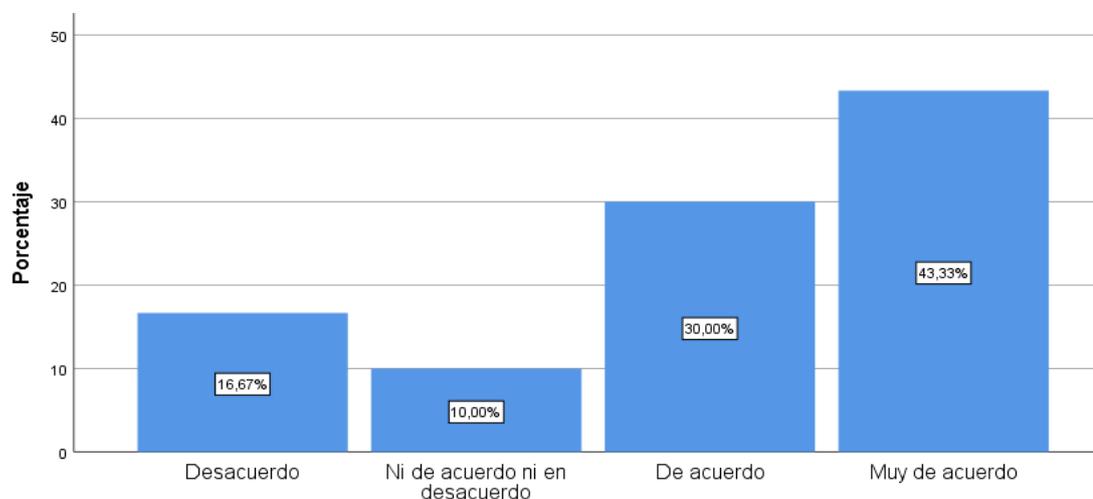
¿Los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10,0	10,0	26,7
	De acuerdo	9	30,0	30,0	56,7
	Muy de acuerdo	13	43,3	43,3	100,0
<i>Total</i>		30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 3

¿Los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa?



Nota. Tabla 5.

Análisis e interpretación: según los resultados de la encuesta se observa en la tabla 5, que el 43,33% de los encuestados respondieron que están muy de acuerdo en que los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa, asimismo, el 30% de los encuestados están de acuerdo con esta afirmación, estos datos positivos indican que la empresa realiza sus proyecciones en

función a los ingresos que generan los movimientos de mercancía; por otro lado, el 10% de los encuestados se muestra neutral, sin estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 16,67% de los encuestados está en desacuerdo con dicha afirmación de que los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa.

Tabla 6

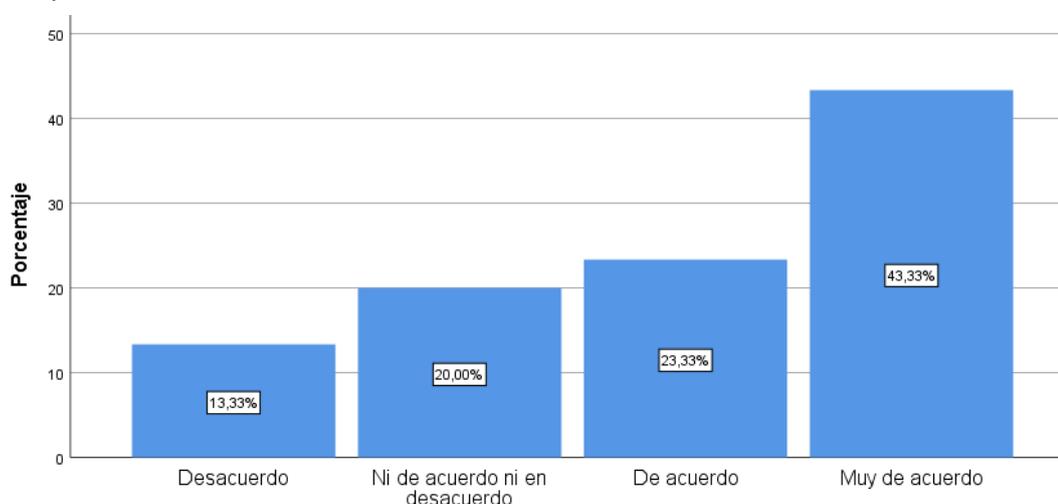
¿Los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	33,3
	De acuerdo	7	23,3	23,3	56,7
	Muy de acuerdo	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 4

¿Los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos?



Nota. Tabla 6.

Análisis e interpretación: mediante la encuesta ejecutada podemos observar en la tabla 6, que el 43,33% de los encuestados respondieron que están muy de acuerdo en que los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos; además, el 23,33% de los encuestados están de acuerdo con esta afirmación, estos

resultados positivos indican que la empresa tiene una proyección planificada que le permite cubrir sus responsabilidades tributarias; por otro lado, el 20% de los encuestados se encuentra neutral, en cuanto a esta afirmación, mientras que el 13,33% está en desacuerdo con dicha afirmación de que los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos.

Tabla 7

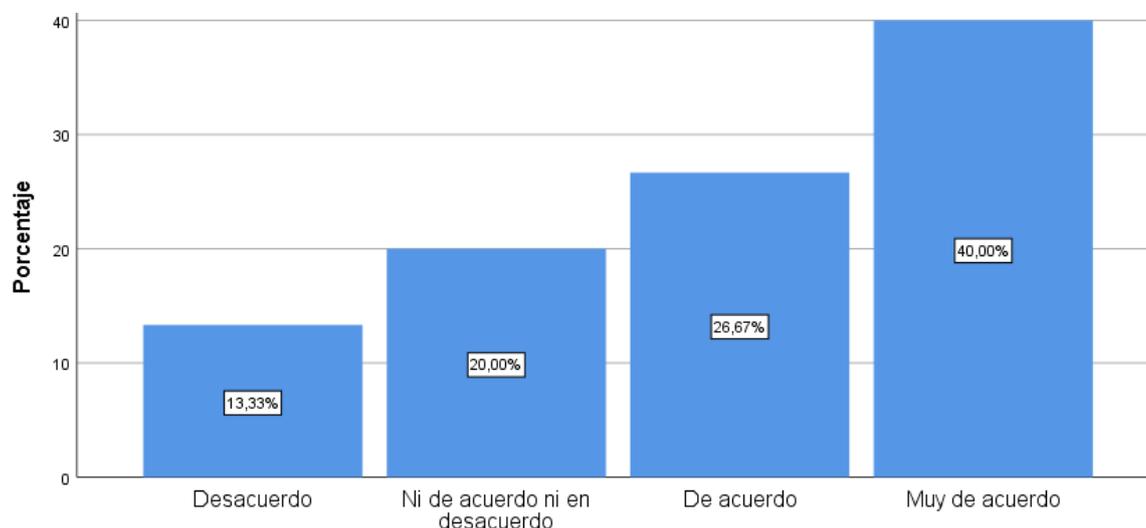
¿Considera usted que la exoneración de impuestos es un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	33,3
	De acuerdo	8	26,7	26,7	60,0
	Muy de acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 5

¿Considera usted que la exoneración de impuestos es un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria?



Nota. Tabla 7.

Análisis e interpretación: según los datos presentados de la encuesta, podemos observar en la tabla 7, que el 40% de los participantes manifiestan que están muy de acuerdo de que la exoneración de impuestos es un

beneficio tributario que busca reducir, ya sea de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria, asimismo, el 26,67% de los participantes están de acuerdo con dicha afirmación, estos resultados positivos indican que la exoneración de impuestos es beneficioso ya que ayuda a reducir el monto a pagar de las obligaciones tributarias; por otro lado, el 20% de los participantes se muestra neutral respecto a esta afirmación, mientras que el 13,33% está en desacuerdo en que la exoneración de impuestos actué como un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria.

Tabla 8

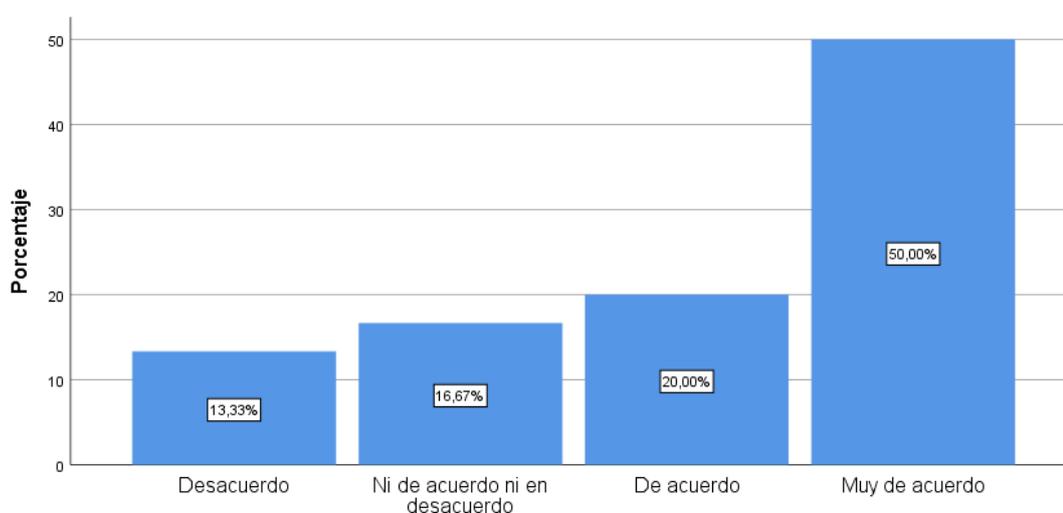
¿Los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación a su competencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16,7	16,7	30,0
	De acuerdo	6	20,0	20,0	50,0
	Muy de acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 6

¿Los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación a su competencia?



Nota. Tabla 8.

Análisis e interpretación: según la encuesta podemos observar en la

tabla 8, que el 50% de los encuestados afirmaron estar muy de acuerdo en que los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación con su competencia; el 20% de los encuestados están de acuerdo con esta afirmación, estos resultados positivos indican de que la exoneración de impuestos es muy beneficioso permitiendo a la empresa pagar sus impuestos oportunamente en función a su competencia; por otro lado, el 16,67% de los participantes se mostró neutral, sin manifestar acuerdo ni desacuerdo, mientras que el 13,33% expresó desacuerdo en que los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación a su competencia.

Tabla 9

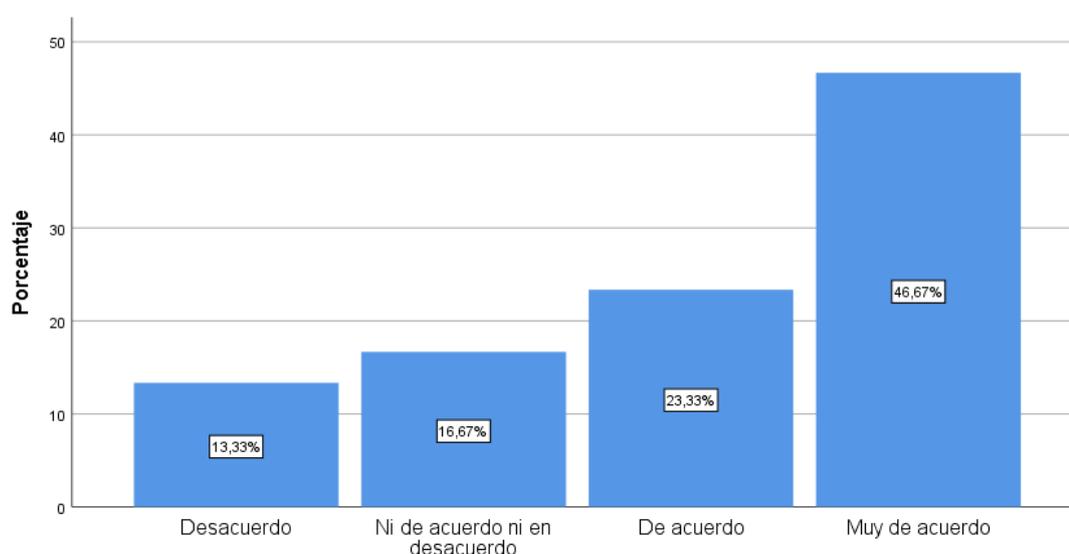
¿Cree usted que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16,7	16,7	30,0
	De acuerdo	7	23,3	23,3	53,3
	Muy de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 7

¿Cree usted que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley?



Nota. Tabla 9.

Análisis e interpretación: según los resultados de la encuesta,

podemos observar en la tabla 9, que el 46,67% de los participantes están muy de acuerdo, además, el 23,33% de los participantes también están de acuerdo en que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley, ya que la inafectación no tiene impacto en la aplicación de la obligación tributaria. es decir, permite al empresario quedar fuera del alcance de la aplicación de ese impuesto; por otro lado, el 16,67% de los participantes se mantienen neutrales, sin estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras el 13,33% de los participantes está en desacuerdo en que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley.

Tabla 10

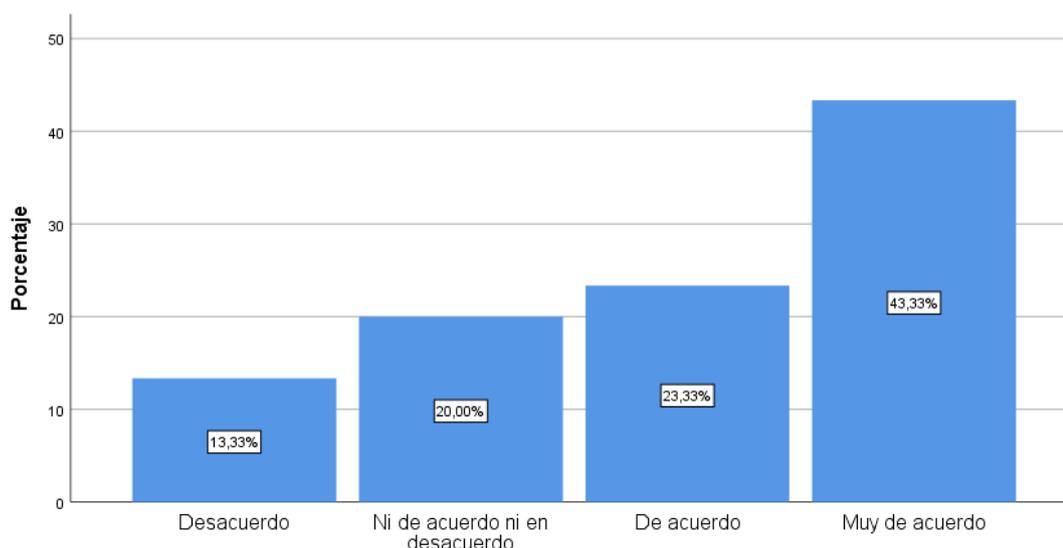
¿Conoce las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	33,3
	De acuerdo	7	23,3	23,3	56,7
	Muy de acuerdo	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 8

¿Conoce las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos?



Nota. Tabla 10.

Análisis e interpretación: según la encuesta ejecutada podemos

observar en la tabla 10, que el 43,33% de los encuestados respondieron que están muy de acuerdo en que conocen las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos, además, el 23,33% de los encuestados también están de acuerdo con dicha afirmación, estos datos positivos indican que el staff de la empresa está consciente de las multas e infracciones cuando no se cumplen las obligaciones tributarias; por otro lado, el 20% de los encuestados se muestra neutral, sin estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras el 13,33% de los encuestados están en desacuerdo en conocer las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos.

Tabla 11

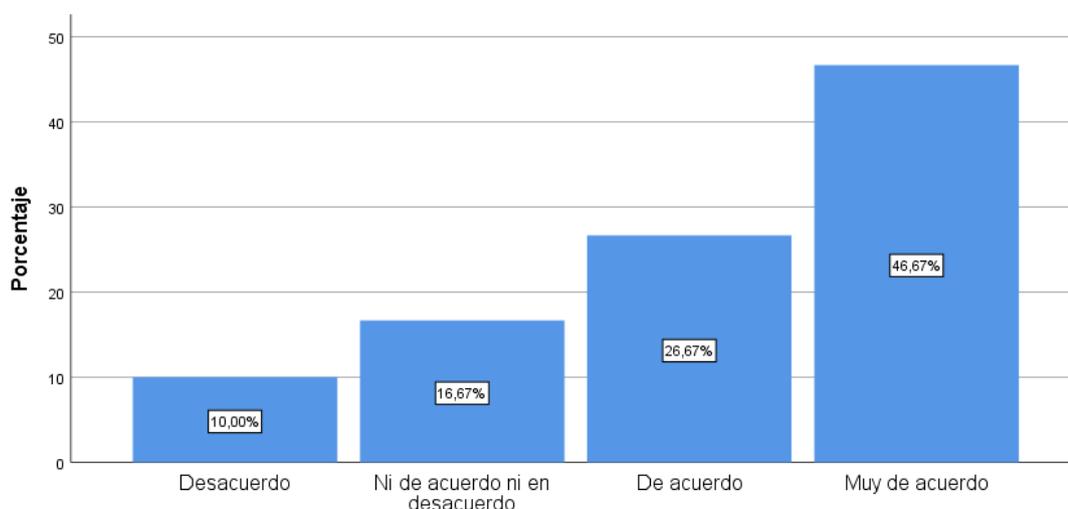
¿Elaborar un buen planeamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16,7	16,7	26,7
	De acuerdo	8	26,7	26,7	53,3
	Muy de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 9

¿Elaborar un buen planeamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos?



Nota. Tabla 11.

Análisis e interpretación: según los resultados de la encuesta presentados, podemos observar en la tabla 11, que el 46,67% de los encuestados respondieron que están muy de acuerdo en que elaborar un buen planteamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos, el 26,67% de los encuestados también están de acuerdo con esta afirmación, estos datos positivos indican que la empresa realiza una planificación tributaria, el cual conlleva al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias; por otro lado, el 16,67% de los participantes se muestran neutrales, mientras que el 10% de los encuestados están en desacuerdo en que elaborar un buen planteamiento tributario reduzca las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos.

Tabla 12

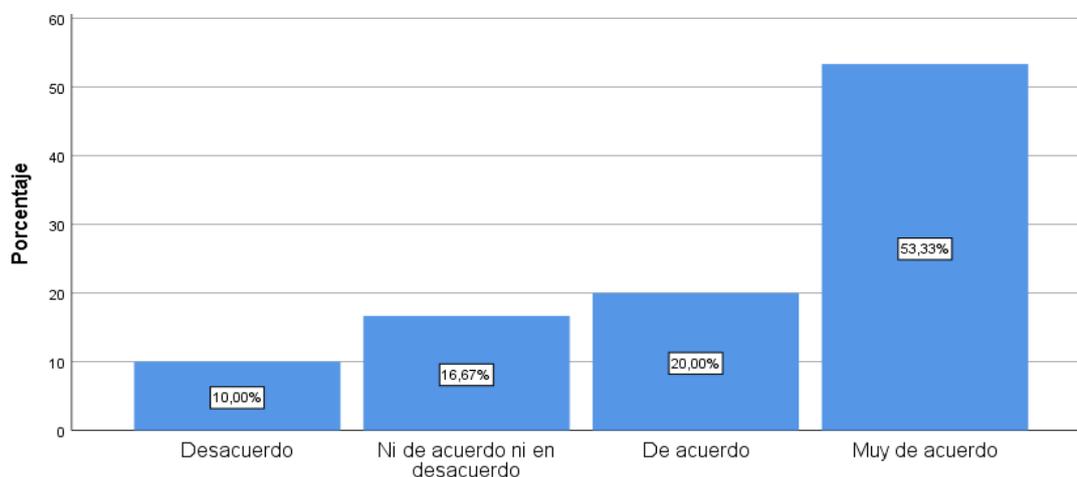
¿La empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	3	10,0	10,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16,7	16,7	26,7
	De acuerdo	6	20,0	20,0	46,7
	Muy de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 10

¿La empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos?



Nota. Tabla 12.

Análisis e interpretación: según la encuesta presentada podemos observar en la tabla 12, que el 53,33% de los encuestados respondieron que están muy de acuerdo en que la empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos, además, el 20% de los participantes también están de acuerdo con esta afirmación, estos datos positivos indican que la empresa cuenta con un plan de contingencia tributaria en caso de que no se cumpla oportunamente con las obligaciones tributarias; por otro lado, el 16,67% de los participantes se muestran neutrales, mientras que el 10% de los participantes están en desacuerdo en que la empresa cuente con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos.

Tabla 13

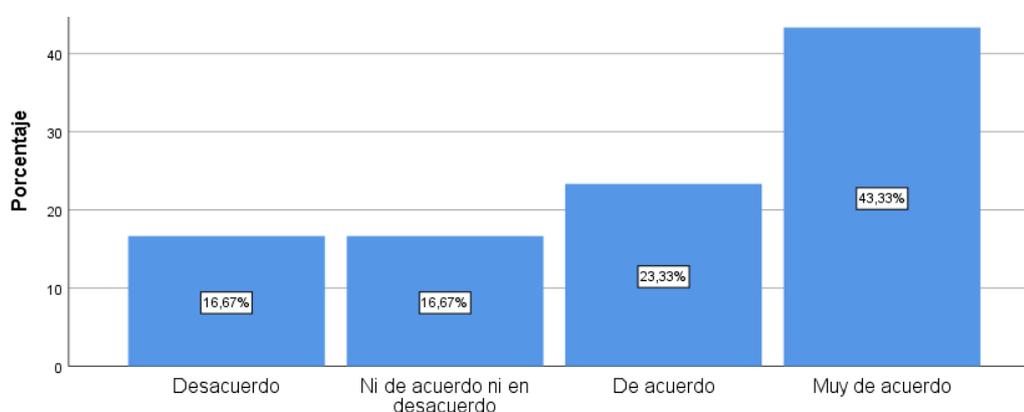
¿Respecto al incumplimiento de pagos de impuestos, considera usted que no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos genera una contingencia tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16,7	16,7	33,3
	De acuerdo	7	23,3	23,3	56,7
	Muy de acuerdo	13	43,3	43,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 11

¿Respecto al incumplimiento de pagos de impuestos, considera usted que no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos genera una contingencia tributaria?



Nota. Tabla 13.

Análisis e interpretación: según los datos de la encuesta, reflejados en la tabla 13, el 43,33% de los participantes afirmaron estar muy de acuerdo en que el incumplimiento de los pagos de impuestos puede generar problemas fiscales, al no abonar los tributos retenidos o percibidos dentro de los plazos establecidos. Un 23,33% de los participantes también están de acuerdo con esta afirmación, estos resultados positivos indican que la empresa considera que el incumplimiento en el pago de los tributos retenidos o percibidos puede generar infracciones y sanciones; por otro lado, el 16,67% de los participantes se mantienen neutrales, sin estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 16,67% de los participantes están en desacuerdo con la idea de que no pagar los tributos retenidos o percibidos dentro de los plazos establecidos genere una contingencia tributaria.

Tabla 14

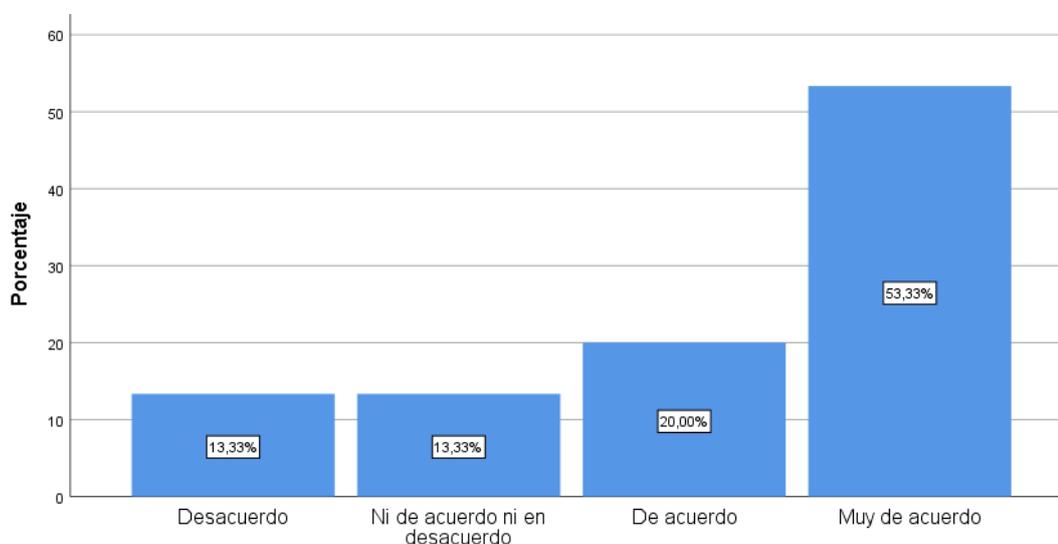
¿La empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	13,3	13,3	26,7
	De acuerdo	6	20,0	20,0	46,7
	Muy de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 12

¿La empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias?



Nota. Tabla 14.

Análisis e interpretación: según los datos de la encuesta podemos observar en la tabla 14, que el 53,33% de los participantes respondieron que están muy de acuerdo en que la empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias; asimismo, el 20% de los participantes también están de acuerdo con esta afirmación, estos datos positivos indican que la empresa planifica el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, minimizando así posibles problemas; el 13,33% de los participantes se muestran neutrales, sin estar de acuerdo ni en desacuerdo; mientras que el 13,33% de los participantes están en desacuerdo con la afirmación de que la empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias.

Tabla 15

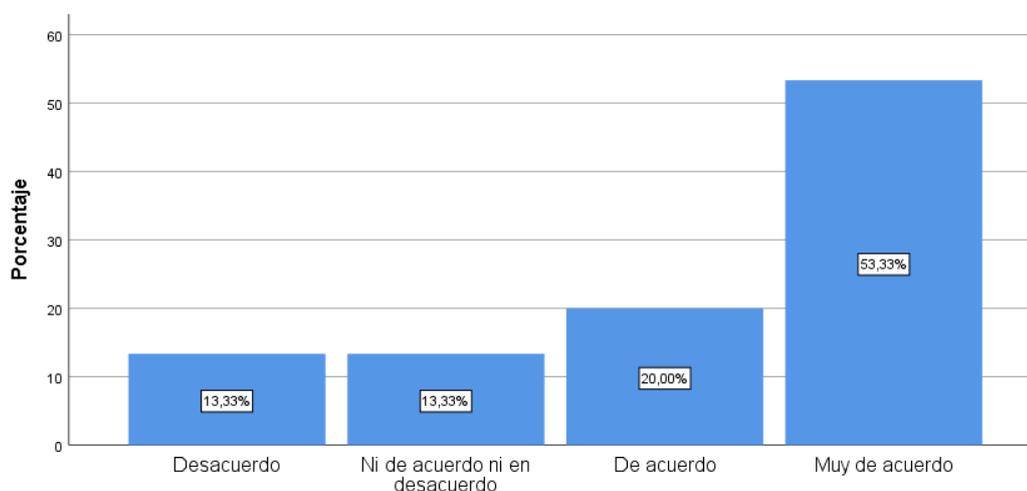
¿La empresa incluye en sus flujos, el pago de tributos oportunamente para evitar las multas tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	4	13,3	13,3	13,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	13,3	13,3	26,7
	De acuerdo	6	20,0	20,0	46,7
	Muy de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 13

¿La empresa incluye en sus flujos, el pago de tributos oportunamente para evitar las multas tributarias?



Nota. Tabla 15.

Análisis e interpretación: de acuerdo a los datos de la encuesta podemos observar en la tabla 15, que el 53,33% de los participantes respondieron que están muy de acuerdo en que la empresa incluye en sus flujos, el pago oportuno de tributos para evitar las multas tributarias; además, el 20% de los participantes están de acuerdo con esta afirmación, estos datos positivos indican que el cumplimiento de las obligaciones tributarias repercuten en los flujos, es por ello que trabajan en función a su planeamiento tributario; por otro lado, el 13,33% de los participantes se mantienen neutrales sobre la cuestión, mientras que el 13,33% de los participantes está en desacuerdo en que la empresa incluya en sus flujos, el pago oportuno de tributos para evitar las multas tributarias.

Tabla 16

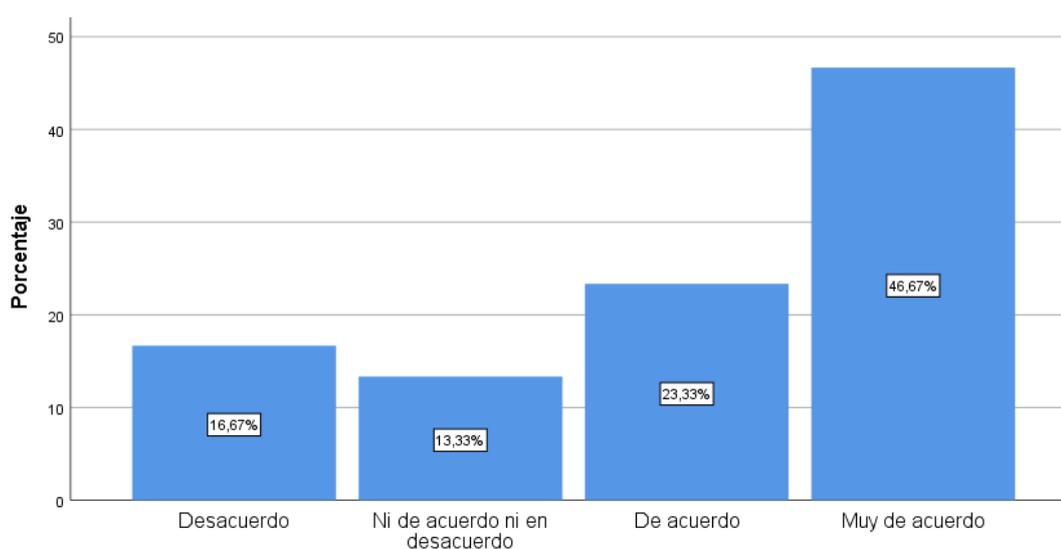
¿De acuerdo a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	13,3	13,3	30,0
	De acuerdo	7	23,3	23,3	53,3
	Muy de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 14

¿De acuerdo a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta?



Nota. Tabla 16.

Análisis e interpretación: según los datos de la encuesta presentadas en la tabla 16, el 46,67% de los participantes respondieron que están muy de acuerdo en que según a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta; además, el 23,33% de los participantes también están de acuerdo, estos datos indican que en base a la planificación realizada se logra la rentabilidad esperada; por otro lado, el 13,33% de los participantes se mantienen neutral, sin estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 16,67% de los participantes están en desacuerdo, en que de según a lo proyectado por la empresa se logre el margen de utilidad bruta.

Tabla 17

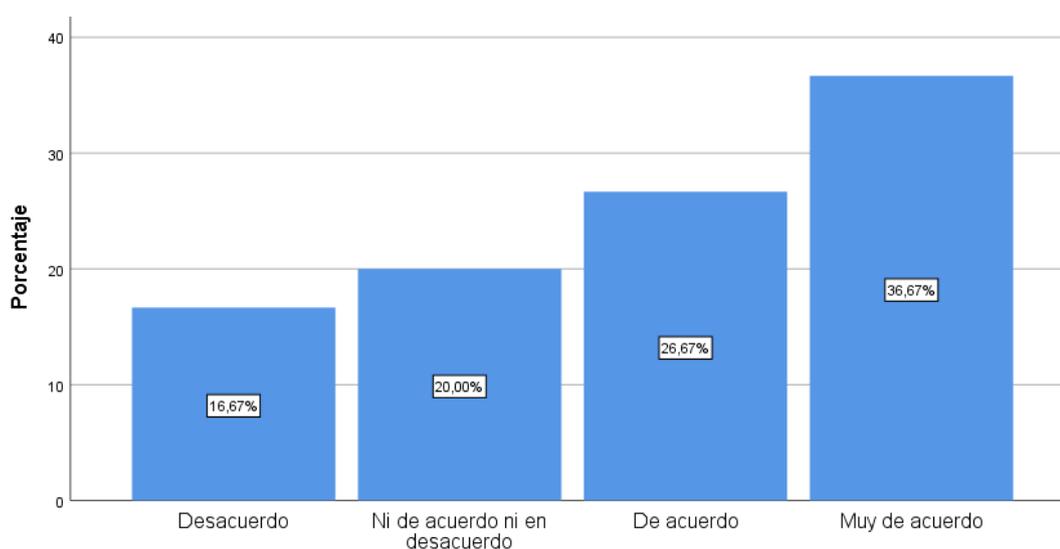
¿De acuerdo a las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20,0	20,0	36,7
	De acuerdo	8	26,7	26,7	63,3
	Muy de acuerdo	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas.

Figura 15

¿De acuerdo a las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta?



Nota. Tabla 17.

Análisis e interpretación: de acuerdo con la encuesta presentada en la tabla 17, el 36,67% de los participantes respondieron que están muy de

acuerdo en que según las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta; asimismo, el 26,67% de los participantes están de acuerdo con esta afirmación, estos datos indican que la empresa está logrando una buena rentabilidad sobre las ventas; por otro lado, el 20% de los encuestados se encuentran neutrales, sin estar de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 16,67% de los participantes están en desacuerdo en que según las ventas realizadas haya un alto margen de utilidad neta.

Tabla 18

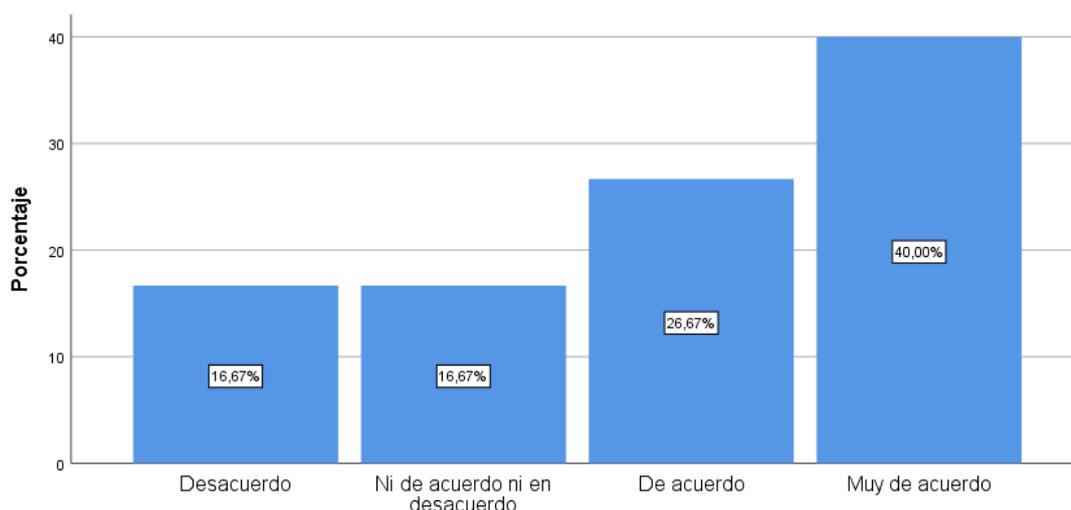
¿La evaluación de los ratios financieros se hace en base al Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	5	16,7	16,7	16,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16,7	16,7	33,3
	De acuerdo	8	26,7	26,7	60,0
	Muy de acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Encuestas realizadas

Figura 16

¿La evaluación de los ratios financieros se hace en base al Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera?



Nota. Tabla 18.

Análisis e interpretación: de acuerdo con la encuesta reflejada en la tabla 18, el 40% de los participantes manifestaron estar muy de acuerdo en que la evaluación de los ratios financieros se hacen en base al Estado de

Resultado y Estado de Situación Financiera; asimismo, el 26,67% de los participantes están de acuerdo con esta afirmación, estos datos positivos nos indica que la empresa para que realice la evaluación de sus ratios financieros (indicadores de la situación o estado actual), se basan en su Estado de Resultado y su Estado de Situación Financiera; por otro lado, el 16,67% de los participantes se muestran neutral; mientras el 16,67% de los participantes están en desacuerdo en que la evaluación de los ratios financieras se hace en base al Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera.

➤ **ESTIMACIÓN DE RATIOS**

Rentabilidad sobre ventas

$$\begin{aligned} &= \frac{\textit{Beneficio bruto}}{\textit{Ventas}} \\ &= \frac{130906}{1365214} = 0.095 \end{aligned}$$

Rentabilidad sobre activos (ROA)

$$\begin{aligned} ROA &= \frac{\textit{Beneficio neto}}{\textit{activo total}} \\ ROA &= \frac{106768}{2039840} = 0.052 \end{aligned}$$

Rentabilidad sobre capital (ROE)

$$\begin{aligned} ROE &= \frac{\textit{Beneficio neto}}{\textit{Patrimonio}} * 100 \\ ROE &= \frac{106768}{681152} = 15.67\% \end{aligned}$$

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

➤ Prueba de normalidad

Tabla 19

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Variable Independiente Planeamiento Tributario	,428	30	,000
Variable Dependiente Rentabilidad	,436	30	,000

Nota. Información tomada de las tablas estadísticas

La prueba de normalidad se desarrolló con el procesamiento prueba de Shapiro-Wilk dado que la muestra fue menor a 50. El análisis de normalidad ha determinado que los datos son de tipo paramétricas normales los cuales permiten hacer la correlación respectiva a través de los estadígrafos.

El coeficiente de correlación de Pearson es un método estadístico que se utiliza para estudiar la relación entre dos variables cuantitativas. Este coeficiente indica qué tan asociadas están las variables entre sí. También se utiliza para predecir una variable.

Respecto a la contrastación de hipótesis, siendo esto de tipo correlacional, es fundamental precisar, la tesis ha considerado previo a esta evaluación, un análisis descriptivo del comportamiento de las variables según el enfoque establecido en la metodología correspondiente. A partir de dichos argumentos, se ha podido vincular respuesta de diferentes tablas de la variable 1 con la variable 2, enriqueciendo de esta manera las afirmaciones en torno a las hipótesis planteadas.

Es fundamental precisar, que los argumentos inferenciales que se esbozan en las contrastaciones respectivas se hacen en base a los indicadores y criterios de cualificación del estadígrafo seleccionado. El nivel de significancia determina fundamentalmente la validez de los datos correlacionales obtenidos a partir de la información analizada en el apartado correspondiente.

Tabla 20

Criterios de análisis para determinar la correlación entre el planeamiento tributario con la rentabilidad en la empresa frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

Valor del Coeficiente de Pearson	Grado de Correlación entre las Variables
$r = 0$	Ninguna correlación
$r = 1$	Correlación positiva perfecta
$0 < r < 1$	Correlación positiva
$r = -1$	Correlación negativa perfecta
$-1 < r < 0$	Correlación negativa

Nota. Estadística para Administración y Economía de Richard I. Levin. Pearson Education.

HIPÓTESIS GENERAL

HG: El planeamiento tributario se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

H0: El planeamiento tributario no se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

Tabla 21

Relación entre el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022

		Planeamiento tributario	Rentabilidad
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	,661
	Sig. (bilateral)		,025
	N	30	30
Rentabilidad	Correlación de Pearson	,661	1
	Sig. (bilateral)	,025	
	N	30	30

Nota. Encuestas realizadas.

Análisis inferencial y descriptivo de la hipótesis, considerando la hipótesis general propuesta, se determina que existe una relación directa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022. Esta relación descriptiva se respalda con la información presentada en la tabla 21, donde el coeficiente de correlación de Pearson muestra un valor de 0,661.

$$ROA = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Activos}}$$

$$ROA = \frac{106768}{2039840} = 0.052$$

De igual manera, el cálculo de la Rentabilidad sobre Activos (ROA) muestra un valor de 0.052, superando el 5%. Este indicador muestra la capacidad de la organización para generar beneficios a partir de sus recursos o activos totales. Tal como se puede observar, la empresa está utilizando de manera eficiente sus activos para generar beneficios positivos. Esto confirma que existe una relación positiva entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa de Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022, validando de esta manera la hipótesis general propuesta.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

HE₁: La carga tributaria se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

H0₁: La carga tributaria no se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

Tabla 22

Relación entre la carga tributaria con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022

		Carga tributaria	Rentabilidad
Carga tributaria	Correlación de Pearson	1	,701
	Sig. (bilateral)		,028
	N	30	30
Rentabilidad	Correlación de Pearson	,701	1
	Sig. (bilateral)	,028	
	N	30	30

Nota. Encuestas realizadas.

Análisis inferencial y descriptivo de la hipótesis, considerando la hipótesis específica 1 propuesta, se determina que la carga tributaria se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022. Esta relación descriptiva se respalda con los datos

de la tabla 22, donde el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.701, confirmando que existe una relación positiva entre la carga tributaria y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. de la ciudad de Huánuco 2022. En este contexto, se acepta la hipótesis específica 1 de la investigación.

HE₂: Los beneficios tributarios se relacionan de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

H₀₂: Los beneficios tributarios no se relacionan de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

Tabla 23

Relación entre los beneficios tributarios con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022

		Beneficios tributarios	Rentabilidad
Beneficios tributarios	Correlación de Pearson	1	,773
	Sig. (bilateral)		,031
	N	30	30
Rentabilidad	Correlación de Pearson	,773	1
	Sig. (bilateral)	,031	
	N	30	30

Nota. Encuestas realizadas.

Análisis inferencial y descriptivo de la hipótesis, considerando la hipótesis específica 2 propuesta, se determina que los beneficios tributarios están directamente relacionados con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022. Esta relación descriptiva se respalda con los datos de la tabla 23, donde el coeficiente de correlación de Pearson es 0.773, este valor confirma que existe una relación positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. de Huánuco año 2022. Por lo tanto, se admite la hipótesis específica 2 de la investigación.

HE₃: Las contingencias tributarias se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

H₀₃: Las contingencias tributarias no se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022.

Tabla 24

Relación entre las contingencias tributarias con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022

		Contingencias tributarias	Rentabilidad
Contingencias tributarias	Correlación de Pearson	1	,709
	Sig. (bilateral)		,033
	N	30	30
Rentabilidad	Correlación de Pearson	,709	1
	Sig. (bilateral)	,033	
	N	30	30

Nota. Encuestas realizadas.

Análisis inferencial y descriptivo de la hipótesis, considerando la hipótesis específica 3 propuesta, se determina que existe una relación directa entre las contingencias tributarias con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022. Esta relación descriptiva puede ser corroborada con información de la tabla 24, donde el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.709, lo que indica una relación positiva entre las contingencias tributarias y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. de la ciudad de Huánuco año 2022. En este contexto, se acepta la hipótesis específica 3 de la investigación.

Tabla 25

Cálculo de ratio de rentabilidad sobre las ventas

Ventas	Beneficio bruto
1365214	130906

Beneficio bruto / Ventas

$$\frac{130906}{1365214} = 0.095$$

Podemos observar que la rentabilidad sobre ventas está determinada por el margen de utilidad bruta, con un resultado de 0.095, esto señala la capacidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. para generar beneficios a partir de las ventas realizadas. Este valor representa el monto de las ganancias que la empresa obtiene por cada venta efectuada.

Tal como se demuestra en el coeficiente de correlación Pearson, más los ratios financieros que acompañamos en esta investigación se puede

evidenciar que si existe relación entre la variable planeamiento tributario con la rentabilidad en la empresa.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En esta sección, compararemos los resultados de la aplicación de nuestro instrumento de investigación con los de nuestros precedentes y bases teóricas.

Teniendo en cuenta la hipótesis general planteada, se determina que existe una relación directa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022. Esta relación descriptiva se respalda con la información presentada en la tabla 21, donde el coeficiente de correlación de Pearson muestra un valor de 0,661, esto confirma que existe una relación positiva entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa de Frigocentro S.C.R.L., validando de esta manera la hipótesis general propuesta. En la actualidad, muchas empresas han demostrado tener problemas en la rentabilidad de sus negocios, a consecuencia de una mala planificación de sus obligaciones tributarias. En ese sentido podemos observar que la empresa en referencia demuestra que dicha planificación a partir no solo de las acciones contables que realiza sino tomando en cuenta la opinión de pronósticos de los trabajadores involucrados con la misma, tal como se puede observar en la tabla 3 donde el 66.7% están muy de acuerdo y 10% están de acuerdo con ella. A partir de estas decisiones programadas por la empresa, las utilidades pronosticadas por ellos en el plazo previsto de operación son expresadas con objetividad, tal como lo manifiesta los trabajadores en la tabla 16 dónde se observa que el 46.7% están muy de acuerdo y el 23.3% están de acuerdo con dicha afirmación. El planeamiento tributario, es una variable principal en el proceso de gestión contable, a partir del cual la teoría y las evidencias dentro de la empresa han demostrado la responsabilidad que tiene respecto a la presentación de obligaciones tributarias que puede afectar en el corto plazo la rentabilidad del negocio. Frente a lo mencionado, y entorno al objetivo general propuesto que ha sido el de definir la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la

empresa podemos hacer como referencia la existencia de coincidencias marcadas entre las tesis planteadas en la parte teórica de esta investigación, Cabrera (2019), en su investigación titulada la planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial, dicho autor hace una descripción clara y precisa respecto a la planificación tributaria para garantizar la rentabilidad de la empresa, concluyendo que, la planificación tributaria son herramientas que beneficiarán ampliamente a las empresas ya que un conocimiento adecuado de las normas fiscales ayuda que los recursos se incrementen de manera potencial. además, permite reducir el pago de impuestos, lo cual puede ser comprobado mediante un análisis comparativo entre la provisión del impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos. De igual manera, este resultado se asimila con los hallazgos obtenidos por Carrion (2019) en su tesis titulada la planificación tributaria para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias en el Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja, periodo 2018 -2022, concluye que la planificación tributaria es fundamental considerarla e importante para fortalecer los procesos y orientar las actividades de la empresa, este enfoque permite alcanzar los resultados tributarios deseados, se pueda anticipar eventos futuros y apoyar de esta manera la toma de decisiones. Este resultado está respaldado por la definición de Bravo (2018) quien afirma que el planeamiento tributario implica un conjunto de opciones legales disponibles para un contribuyente o responsable durante uno o más períodos fiscales, con el propósito de determinar y abonar el impuesto que corresponde pagar al Estado, garantizando la adecuada aplicación de las leyes vigentes.

En relación a la hipótesis específica 1: se determina que la carga tributaria se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022. Esta relación descriptiva se respalda con los datos de la tabla 22, donde el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.701, confirmando que existe una relación positiva entre la carga tributaria y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. de la ciudad de Huánuco 2022. Respecto a la carga tributaria si hay algo que podemos advertir, es que la empresa evaluada está en constante evaluación del pago de sus impuestos

respecto a las modificaciones que hay al régimen tributario o al régimen al cual está acogido. Entre el 2019 y el 2021, la empresa ha pasado del régimen general al Régimen Mype Tributario. Frente a ello podemos contemplar en la tabla 4 que el 53.3% de participantes están muy de acuerdo y el 23.3% sostiene estar de acuerdo con esta afirmación, de que la empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones que hay al régimen al cual está acogido, indudablemente esto está generando que haya un mejor entendimiento de la utilidad neta generada por las ventas dentro de la empresa tal como sostiene el 36.7% y 26.7% de trabajadores encuestados en la tabla 17. Este resultado se asimila con lo obtenido por Cabrera (2019) en su tesis titulada la planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial, dicho autor concluye que la planificación tributaria optimiza el pago de impuestos al aprovechar los beneficios fiscales establecidos por la ley. Permite analizar el impacto financiero de los impuestos y minimizar los riesgos fiscales, convirtiendo las estrategias tributarias en una herramienta esencial para alcanzar los objetivos de manera global y sistemática. Al respecto Ruiz de Castilla (2021) afirma que, la carga tributaria es un método matemático que ayuda a realizar los cálculos en las cantidades de los impuestos sobre los ingresos netos de las personas.

En relación a la hipótesis específica 2: se determina que los beneficios tributarios están directamente relacionados con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022. Esta relación descriptiva se respalda con los datos de la tabla 23, donde el coeficiente de correlación de Pearson es 0.773, este valor confirma que existe una relación positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. de Huánuco año 2022. Cabe mencionar que, la ciudad de Huánuco se encuentra en los alcances de la ley de la Amazonía, una norma que permite a las empresas tener beneficios de exoneración tributaria en el proceso de comercialización con sus consumidores finales. Se ha consultado a las personas encargadas del tema financiero tributario si estos beneficios tributarios están permitiendo reducir de forma parcial o total el monto de la obligación que ellos tienen con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), donde podemos observar en la tabla 7 que el 40% están muy de

acuerdo y el 26.7% están de acuerdo con dicha afirmación, sin lugar a duda, esta decisión o este beneficio que goza la empresa le permite proyectar un margen de utilidad neta adecuada respecto a las actividades que esta realiza, tal como podemos observar en la tabla 17 donde el 36.7% están muy de acuerdo y el 26.7% están de acuerdo con que las ventas les da un margen alto de utilidad neta cuando se deduce las obligaciones tributarias. Este resultado se asemeja con lo alcanzado por Camayo (2019) en su investigación titulada el planeamiento tributario y su incidencia en la gestión administrativa de las pequeñas empresas textiles en Lima Metropolitana 2016-2017, concluyendo que los beneficios tributarios tienen una influencia significativa en la gestión de los recursos económicos de las pequeñas empresas dedicadas al ámbito textil de la ciudad de Lima Metropolitana. Al respecto Alías (2014) sostiene que los beneficios tributarios son el conjunto de estrategias que ayudan a reducir la carga fiscal a un conjunto en específico de contribuyentes, la cual se puede dar de manera de créditos, exoneración, inafectación, disminución de tasas, deducción, diferimiento y devolución, etc. En lo habitual, su utilización manifiesta a diversos objetivos de política social y económico.

En relación a la hipótesis específica 3: se determina que existe una relación directa entre las contingencias tributarias con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022. Esta relación descriptiva puede ser corroborada con información de la tabla 24, donde el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.709, lo que indica una relación positiva entre las contingencias tributarias y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. de la ciudad de Huánuco año 2022. Finalmente podemos decir que las contingencias tributarias es un aspecto que puede determinar el nivel de rentabilidad al momento de hacer la evaluación de los considerandos financieros respectivos de una empresa. En la tabla 11 podemos observar que la empresa al realizar un buen planeamiento tributario reduce el nivel de infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos, así lo manifiestan los encuestados para esta investigación, donde el 46.7% están muy de acuerdo y el 26.7% están de acuerdo. Sin lugar a duda, considerar las contingencias tributarias en este aspecto permite que la evaluación de los

ratios financieros que se hacen en base al estado de resultado y estado de situación financiera tenga información objetiva así sostiene los encuestados en la tabla 18 donde el 40% están muy de acuerdo y el 26.7% están de acuerdo. Esta deducción se asimila con lo obtenido por Delgado (2021) en su investigación titulada el planeamiento tributario y su relación con las contingencias tributarias en la empresa Securicops S&K S.A.C. Lima – 2021, concluyendo que el planeamiento tributario actúa como una herramienta esencial para entender la complejidad de las normas fiscales. Al conocer y aprovechar sus beneficios, los contribuyentes pueden prevenir infracciones y gestionar riesgos tributarios, alcanzando así sus objetivos económicos. Esto les permite optimizar sus recursos y evitar contingencias tributarias en cada periodo económico. Asimismo, Ruiz de Castilla (2021) afirma que las contingencias tributarias surgen cuando no se cumplen adecuadamente con los deberes fiscales o se realiza una mala interpretación de las leyes y normativas. Esto genera riesgos constantes en las operaciones de la organización.

La tesis tuvo como segunda muestra a los estados de resultados y situación financiera de la empresa Frigocentro S.C.R.L., podemos observar que la rentabilidad sobre ventas está compuesta por el margen de utilidad bruta, siendo el resultado de 0.095, esto señala la capacidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. para generar beneficios a partir de las ventas realizadas, este valor representa el monto de las ganancias que la empresa obtiene por cada venta efectuada; la rentabilidad sobre activos el cálculo del ROA cuyos valores son 0.052 el cual supera el 5%, muestra la capacidad de la organización para generar beneficios a partir de sus recursos o activos totales, cómo se puede observar la empresa está usando de manera adecuada sus activos para generar beneficios positivos. En la rentabilidad sobre capital se puede apreciar el rendimiento que generan los fondos propios de una empresa, teniendo el cálculo de ROE cuyo valor es 15.67% el cual está cerca al 20% lo que indica que la empresa está obteniendo un retorno muy bueno con el capital invertido.

CONCLUSIONES

1. Según los resultados logrados en la investigación, la tesis ha confirmado la relación directa que existe entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022, según lo podemos evidenciar en la tabla 21, donde el coeficiente de correlación de Pearson muestra un valor de 0,661, esto demuestra que existe una relación positiva entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa de Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022, aceptando la hipótesis general propuesta. Esto puede ser corroborado con los datos de la tabla 3 donde el 66.7% y el 10% de los encuestados respondieron que la empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación. Asimismo, se contempla en la tabla 16 que el 46,7% y el 23,3% de los encuestados afirmaron que, según a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta esperado. Por lo tanto, se concluye que el planeamiento tributario es una estrategia crucial para la gestión tributaria que debe de realizar la empresa Frigocentro S.C.R.L., para lograr la rentabilidad deseada. De igual manera el cálculo del ROA cuyos valores son 0.052 el cual supera el 5%, muestra la capacidad de la organización para generar beneficios a partir de sus recursos o activos totales, cómo se puede observar la empresa está usando de manera adecuada sus activos para generar beneficios positivos.
2. Según los resultados alcanzados en la investigación, la tesis ha confirmado que existe relación directa entre la carga tributaria con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022, según lo podemos evidenciar en la tabla 22, donde el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.701, confirmando que existe una relación positiva entre la carga tributaria y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022, aceptando la hipótesis específica 1. Esto puede ser corroborado con los datos de la tabla 4 donde se observa que el 53.3% y 23.3% de encuestados sostienen que la empresa planifica y analiza para que realice el pago de los impuestos en función a la actualización de régimen en el cual se encuentra, sin lugar a duda esto

está generando que haya un mejor entendimiento de la utilidad neta generada por las ventas dentro de la empresa tal como sostiene el 36.7% y 26.7% de trabajadores encuestados en la tabla 17. Asimismo, la rentabilidad sobre ventas cuyo valor de 0.095, esto señala la capacidad de la empresa para generar beneficios a partir de las ventas realizadas, este valor representa el monto de las ganancias que la empresa obtiene por cada venta efectuada.

3. Según los resultados conseguidos en la investigación, la tesis ha confirmado la relación directa que existe entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022, según lo podemos evidenciar en la tabla 23 donde el coeficiente de correlación de Pearson es 0.773, confirmando la relación positiva entre los beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. de Huánuco año 2022, aceptando la hipótesis específica 2 planteada. Esto puede ser corroborado con los datos de la tabla 7 donde el 40% y el 26.7% de los encuestados respondieron que es beneficioso la exoneración de impuestos ya que ayuda a reducir el monto a pagar de las obligaciones tributarias. Asimismo, se contempla en la tabla 17 donde el 36,7% y 26.7 de los encuestados respondieron que según las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta. Por lo que se concluye que el beneficio tributario tiene incidencia con la rentabilidad de la empresa. La rentabilidad sobre activos, el cálculo del ROA cuyo valor nos muestra la capacidad de la organización para generar beneficios a partir de sus recursos o activos totales, cómo se puede observar la empresa está usando de manera adecuada sus activos para generar beneficios positivos.
4. Según los resultados logrados en la investigación, la tesis ha confirmado que existe relación directa entre las contingencias tributarias y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022, según lo podemos evidenciar en la tabla 24 donde el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.709, confirmando una relación positiva entre las

contingencias tributarias y la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco año 2022, aceptando la hipótesis específica 3 planteada. Esto puede ser corroborado con información de la tabla 11 donde el 46.7% y 26.7% de los trabajadores sostienen que elaborar un buen planeamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos, esto indica que la empresa planifica sus responsabilidades tributarias el cual conlleva al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias Asimismo, sostienen que las contingencias tributarias son necesarias para hacer una evaluación objetiva de los principales ratios financieros que describen la rentabilidad de la empresa tal como lo expresa el 40% y 26.7% de quienes fueron encuestados en la tabla 18. En la rentabilidad sobre capital se puede apreciar el rendimiento que generan los fondos propios de una empresa, teniendo el cálculo de ROE cuyo valor es 15.67% el cual indica que la empresa tiene un retorno muy bueno con el capital invertido.

RECOMENDACIONES

1. Considerando la primera conclusión, se sugiere a la gerencia de la empresa establecer un área de gestión tributaria, el cual esté en constante búsqueda de mecanismos y alternativas legales que la empresa pueda utilizar para determinar y abonar correctamente los impuestos que debe pagarse al estado, considerando la correcta aplicación de las normativas vigentes, esto no solo le permitirá optimizar el cumplimiento tributario, sino que también contribuirá a la rentabilidad de la empresa al reducir el pago de impuestos de manera legal y efectiva.
2. Considerando la segunda conclusión, se sugiere a la gerencia de la empresa tener claro de las cargas tributarias que enfrenta, con el objetivo de realizar una proyección a corto plazo y analizar si estas inciden en la rentabilidad. Es fundamental, sin lugar a dudas, priorizar el cumplimiento riguroso de las obligaciones tributarias, ya que esto garantiza la legalidad y la estabilidad financiera de la empresa.
3. Considerando la tercera conclusión, se recomienda a la empresa aprovechar los beneficios tributarios disponibles, ya que, al hacerlo, podría mejorar significativamente la diferencia entre ingresos y egresos. De igual manera, acogerse a otros beneficios tributarios puede permitir a la empresa ser un contribuyente principal, el cual le puede dar derecho a beneficios.
4. De acuerdo con la cuarta conclusión, es crucial que la empresa planifique adecuadamente sus responsabilidades tributarias. Esto garantizará el cumplimiento de las obligaciones fiscales y ayudará a prevenir posibles infracciones y sanciones por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la misma que repercutirá en la rentabilidad de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alías, M. (2014). *Los beneficios fiscales en el ámbito del derecho tributario local*. Almería: Universidad Almería.
- Bravo, J. (2018). *Derecho Tributario. Reflexiones*. Toronto: CreaLibros Ediciones.
- Cabrera, D. (2019). *La planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional UCuenca. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/31979?locale=es>
- Camayo, L. (2019). *Planeamiento tributario y su incidencia en las gestión administrativa, de las pequeñas empresas textiles en Lima Metropolitana 2016-2017*. [Tesis de Posgrado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio académico USMP. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4760>
- Carrion, J. (2019). *Planificación tributaria para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias en el consorcio de transportistas urbanos ciudad de Loja, periodo 2018 -2022* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio digital UNL. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/22154>
- Castro, J. & Sanint, L. (2021). *Desafíos de la planificación fiscal frente a las normas antiabuso*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Chu, M. (2021). *El ROI de las decisiones del marketing*. Lima: Ediciones de la U.
- Contreras, C. (2016). *Planificación fiscal: principios, metodología y aplicaciones*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramon Areces SA.
- De Jaime, J. (2016). *La rentabilidad: análisis de costes y resultados*. Madrid: ESIC Editorial.
- Delgado, C. (2021). *Planeamiento tributario y su relación con las contingencia tributaria en la empresa Securicops S&K S.A.C. Lima - 2021*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH.

<https://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/3345>

Fabian, P. (2018). *Planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa Adlex Contratistas Generales S.A.C. Huariaca, Pasco - 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH.

<https://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1435>

Fuentes, V., y Leyva, E. (2020). *Análisis de la rentabilidad económica*. ciudad de la Habana: Editorial Universitaria.

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Lavalle, A. C. (2016). *Análisis financiero*. Ciudad de México: Editorial Digital UNID.

Luchessi, M. y Serrano F. (2021). *Tax Compliance y Planificación Fiscal Internacional en la era Post Beps*. Madrid: Aranzadi / Civitas.

Medrano, H. (2018). *Derecho tributario*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.

Ortega, F. J. (2020). *Resultado, rentabilidad y caja*. Madrid: ESIC Editorial.

Ponce, O., Morejón, M., y Salazar, G. (2019). *Introducción a las finanzas*. Alzamora: 3Ciencias Editorial.

Quevedo, J. (2020). *Normas de Información Financiera*. México D.F.: Ediciones Fiscales ISEF.

Ruiz de Castilla, F. (2021). *Derecho Tributario Peruano*. Lima: Palestra Editores.

Saavedra, P. (2018). *Planificación tributaria: un problema frente a las normas destinadas a evitar la elusión tributaria*. [Tesis de Posgrado, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/168548>

SUNAT. (2022). La obligación tributaria. *Norma VII del Título Preliminar del*

Código. Lima, Perú.

- Tapia, M., Flores, D., y Merlin, J. (2020). *El planeamiento tributario para evitar los riesgos tributarios en las empresas comercializadoras de abarrotes alrededor del Mercado Modelo de la Provincia de Huánuco - Año 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional UNHEVAL. <https://repositorio.unheval.edu.pe/item/b9cd5492-060b-4799-9e5d-77ce988eb29f>
- Taveira, H. (2022). *Manual sobre Control de la Planeación Tributaria Internacional: Planeación Tributaria Internacional*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Obtenido de <https://www.ciat.org/2-la-planeacion-tributaria-internacional/>
- Vílchez, C. (2020). *El Planeamiento tributario y su influencia en la rentabilidad de la empresa Botica La Estrellita S.R.L Jaén*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48439>
- Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*(20), 121-128. doi: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>
- Zacarias, P. (2020). *Planeamiento Tributario y la Rentabilidad en las Empresas Constructoras del Distrito de Huancayo – 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2322>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Alarcón Sánchez, L. (2024). *Planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “Planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>General ¿Cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022?</p> <p>Específicos ¿Cómo se relaciona la carga tributaria con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022?</p> <p>¿Cómo se relaciona los beneficios tributarios con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022?</p> <p>¿Cómo se relaciona las contingencias tributarias con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022?</p>	<p>General Determinar cómo se relaciona el planeamiento tributario con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022</p> <p>Específicos Determinar cómo se relaciona la carga tributaria con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022</p> <p>Determinar cómo se relaciona los beneficios tributarios con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022</p> <p>Determinar cómo se relaciona las contingencias tributarias con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022</p>	<p>General H1: El planeamiento tributario se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022</p> <p>Específicos La carga tributaria se relaciona de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022</p> <p>Los beneficios tributarios se relacionan de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022</p> <p>Las contingencias tributarias se relacionan de manera directa con la rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022</p>	<p>Independiente - Planeamiento tributario</p> <p>Dimensiones: - Carga tributaria - Beneficios tributarios - Contingencias tributarias</p> <p>Dependiente Rentabilidad</p> <p>Dimensiones - Rentabilidad sobre ventas - Rentabilidad sobre activos - Rentabilidad sobre capital</p>	<p>Tipo: Aplicada Enfoque: Cuantitativo Nivel: Descriptivo-correlacional Diseño: No experimental de corte transversal.</p>  <p>Población 1: Compuesta por el staff de profesionales que integran la empresa, siendo una población de 30 personas. Población 2: Constituido por los estados de resultados y de situación financiera de la empresa. Muestra 1: Siendo la muestra no probabilística está conformado por 30 trabajadores de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Muestra 2: Siendo la muestra no probabilística, la tesis tuvo como segunda muestra a los estados de resultados y situación financiera de la</p>

empresa en mención.

Técnicas:

- Encuesta
- Fichas de trabajo

Instrumentos:

- Guía de cuestionario
- Fichas de análisis

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIA EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Cuestionario

Instrucciones de llenado: La siguiente encuesta tiene fines académicos, su apoyo será importante para determinar la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de la empresa en mención.

Muy en desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

Marque según corresponda:

Ítems	1	2	3	4	5
1. ¿La empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación?					
2. ¿La empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra?					
3. ¿Los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa?					
4. ¿Los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos?					
5. ¿Considera usted que la exoneración de impuestos es un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria?					
6. ¿Los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación a su competencia?					
7. ¿Cree usted que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley?					
8. ¿Conoce las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos?					
9. ¿Elaborar un buen planteamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos?					
10. ¿La empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos?					
11. ¿Respecto al incumplimiento de pagos de					

impuestos, considera usted que no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos genera una contingencia tributaria?					
12. ¿La empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias?					
13. ¿La empresa incluye en sus flujos, el pago de tributos oportunamente para evitar las multas tributarias?					
14. ¿De acuerdo a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta?					
15. ¿De acuerdo a las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta?					
16. ¿La evaluación de los ratios financieras se hace en base al Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera?					

FICHA DE ANÁLISIS (ESTIMACIÓN DE RATIOS)

Estimación de Ratios	Resultado
Rentabilidad sobre ventas	$= \frac{\textit{Beneficio bruto}}{\textit{Ventas}}$ $= \frac{130906}{1365214} = 0.095$
Rentabilidad sobre activos ROA	$ROA = \frac{\textit{Beneficio neto}}{\textit{activo total}}$ $ROA = \frac{106768}{2039840} = 0.052$
Rentabilidad sobre capital ROE	$ROE = \frac{\textit{Beneficio neto}}{\textit{Patrimonio}} * 100$ $ROE = \frac{106768}{681152} = 15.67\%$

ANEXO 3

VALIDACIÓN DE EXPERTOS



Universidad de Huánuco

Evaluación de expertos

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para la investigación en ciencias empresariales. En razón a ello se alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitan validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda la investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N°	Ítems	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación?	X		X		X		
2	¿La empresa evalúa el pago de sus impuestos con base en las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra?	X		X		X		
3	¿Los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa?	X		X		X		
4	¿Los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos?	X		X		X		
5	¿Considera usted que la exoneración de impuestos es un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria?	X		X		X		

6	¿Los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación a su competencia?	X		X		X		
7	¿Cree usted que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley?	X		X		X		
8	¿Conoce las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos?	X		X		X		
9	¿Elaborar un buen planteamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos?	X		X		X		
10	¿La empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos?	X		X		X		
11	¿Respecto al incumplimiento de pagos de impuestos, considera usted que no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos genera una contingencia tributaria?	X		X		X		
12	¿La empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias?	X		X		X		
13	¿La empresa incluye en sus flujos, el pago de tributos oportunamente para evitar las multas tributarias?	X		X		X		
14	¿De acuerdo a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta?	X		X		X		
15	¿De acuerdo a las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta?	X		X		X		
16	¿La evaluación de los ratios financieros se hace en base al Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera?	X		X		X		
Puntaje total								

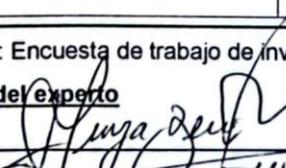
Fuente: Encuesta de trabajo de investigado 2023

Datos del experto

Firma:

Apellidos y nombres:

DNI:


TUYA BERRIO, JUAN
22401448



Universidad de Huánuco

Evaluación de expertos

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para la investigación en ciencias empresariales. En razón a ello se alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitan validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda la investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N°	Ítems	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación?	X		X		X		
2	¿La empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra?	X		X		X		
3	¿Los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa?	X		X		X		
4	¿Los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos?	X		X		X		
5	¿Considera usted que la exoneración de impuestos es un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria?	X		X		X		

6	¿Los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en comparación a su competencia?	X		X		X		
7	¿Cree usted que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley?	X		X		X		
8	¿Conoce las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos?	X		X		X		
9	¿Elaborar un buen planteamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos?	X		X		X		
10	¿La empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos?	X		X		X		
11	¿Respecto al incumplimiento de pagos de impuestos, considera usted que no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos genera una contingencia tributaria?	X		X		X		
12	¿La empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias?	X		X		X		
13	¿La empresa incluye en sus flujos, el pago de tributos oportunamente para evitar las multas tributarias?	X		X		X		
14	¿De acuerdo a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta?	X		X		X		
15	¿De acuerdo a las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta?	X		X		X		
16	¿La evaluación de los ratios financieras se hace con base en el Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera?	X		X		X		
Puntaje total								

Fuente: Universidad de Huánuco, 2023.

Datos del experto

Firma: _____

Apellidos y nombres: _____

DNI: _____



Godoy Encarnación, José Luis

46094499



Universidad de Huánuco

Evaluación de expertos

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para la investigación en ciencias empresariales. En razón a ello se alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitan validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda la investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N°	Ítems	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿La empresa pronostica los impuestos que va pagar en sus documentos de planificación?	X		X		X		
2	¿La empresa evalúa el pago de sus impuestos en base de las modificaciones del régimen tributario en el que se encuentra?	X		X		X		
3	¿Los ingresos netos de la empresa son proyectados tomando en cuenta las relaciones comerciales de la empresa?	X		X		X		
4	¿Los ingresos netos son proyectados tomando en cuenta la capacidad de generar los pagos de impuestos?	X		X		X		
5	¿Considera usted que la exoneración de impuestos es un beneficio tributario donde se busca reducir de forma parcial o total el monto de la obligación tributaria?	X		X		X		
6	¿Los beneficios tributarios le permite a la empresa pagar menos impuestos en	X		X		X		

	comparación a su competencia?						
7	¿Cree usted que el beneficio tributario de la inafectación no es un hecho previsto en la ley?	X		X		X	
8	¿Conoce las infracciones tributarias a causa del incumplimiento de pagos de impuestos?	X		X		X	
9	¿Elaborar un buen planteamiento tributario reduce las infracciones tributarias ante un incumplimiento de pagos de impuestos?	X		X		X	
10	¿La empresa cuenta con los recursos económicos, en el caso de incumplimiento de pagos de impuestos?	X		X		X	
11	¿Respecto al incumplimiento de pagos de impuestos, considera usted que no pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos genera una contingencia tributaria?	X		X		X	
12	¿La empresa prevé el pago de multas de tipo tributarias?	X		X		X	
13	¿La empresa incluye en sus flujos, el pago de tributos oportunamente para evitar las multas tributarias?	X		X		X	
14	¿De acuerdo a lo proyectado por la empresa se logra el margen de utilidad bruta?	X		X		X	
15	¿De acuerdo a las ventas realizadas hay un alto margen de utilidad neta?	X		X		X	
16	¿La evaluación de los ratios financieras se hace en base al Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera?	X		X		X	
Puntaje total							

Fuente: Universidad de Huánuco, 2023.

Datos del Experto:

Firma:



APELLIDOS Y NOMBRES: MARTEL CARRANZA. CHRISTIAN PAOLO

DNI: 41905365

GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

CODIGO ORCID: 0000-0001-9272-3553

ANEXO 4
CONSENTIMIENTO INFORMADO
CARTA DE CONSENTIMIENTO

Señor decano de la facultad de ciencias empresariales, yo Miguel Angel Berrospi Jara representante de la empresa Frigocentro S.C.R.L., autorizo a la señorita Alarcon Sanchez, Lizeth Giovana autorizo para que realiza la investigación titulada "*Planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa Frigocentro S.C.R.L. Huánuco 2022*" el mismo que será en beneficio de mi empresa.

Atentamente,

Huánuco, 25 de octubre del 2023



Miguel Angel Berrospi Jara
Gerente de la empresa Frigocentro S.C.R.L.

ANEXO 5
ESTADOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN UTILIZADA EN LA ESTIMACIÓN DE RATIOS PARA
EVALUAR LA RENTABILIDAD



FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2022
TERCERA CATEGORÍA E ITF

IDENTIFICACIÓN

Número de RUC:	20573260423	Razón Social :	FRIGOCENTRO SOCIEDAD
Periodo Tributario :	202213	Número de Orden:	1003389588
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	28/04/2023

Tipo de Declaración	SUSTITUTORIA/RECTIFICATORIA
---------------------	-----------------------------

Exoneraciones

Exoneraciones		
¿Esta exonerado totalmente del impuesto a la renta por alguna norma legal?		No
Base legal	210	
Otros - especificar	216	
Inafectación		
¿Esta inafecto del impuesto a la renta por alguna norma legal?		No
Base legal	221	
Otros - especificar	222	
Donaciones		
¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según las normas vigentes?		NO
Información - Donaciones	227	0



FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2022
TERCERA CATEGORÍA - ITF

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Número de RUC:	20573260423	Razón Social:	FRIGOCENTRO SOCIEDAD
Periodo Tributario :	202213	Número de Orden:	1003389588
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	28/04/2023

INFORMACIÓN GENERAL		
Datos del Contador		
Tipo de documento	687	SIN DATOS
RUC	208	
DNI	207	
Apellidos y Nombres		
Correo electrónico 1	252	
Correo electrónico 2	258	
Teléfono fijo	250	
Celular	251	
Datos del Representante Legal		
Tipo de documento	225	DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD
Documento de Identidad	226	10279055
Apellidos y Nombres	BERROSPI JARA MIGUEL ANGEL	
Alquileres Pagados		
¿Ha pagado usted alquiler por algún bien o inmueble durante el presente ejercicio?	No	
Empresas Constructoras y similares		
Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida		
ITAN		
¿Ha presentado el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN ?	Si	
Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF		
Opción utilizada para elaborar contabilidad	NIIF	



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2022
TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20573260423	Razón Social :	FRIGOCENTRO SOCIEDAD
Periodo Tributario :	202213	Número de Orden:	1003389588
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	28/04/2023

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2022)

ACTIVO		PASIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	124514	Sobregiros bancarios	401	0
Inversiones financieras	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	5676
Clas. por cobrar comerciales - ter.	361	0	Remuneraciones y particip. por pagar	403	4337
Clas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Clas. por pagar comerciales - terceros	404	0
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	0	Clas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Clas. por cobrar diversas - terceros	364	0	Clas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	0
Clas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Clas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Clas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	1348675
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	1358688
Productos en proceso	371	0	PATRIMONIO		
Materias primas	372	14346			
Materias aux, suministros y repuestos	373	3569	Capital	414	200000
Envases y embalajes	374	0	Acciones de inversión	415	0
Inventarios por recibir	375	0	Capital adicional positivo	416	0
Desvalorización de inventarios	376	(0)	Capital adicional negativos	417	(0)
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0	Resultados no realizados	418	0
Otros activos corrientes	378	0	Excedentes de evaluación	419	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Reservas	420	0
Propiedades de inversión (1)	380	0	Resultados acumulados positivos	421	374384
Activos por derecho de uso (2)	381	0	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Propiedades, planta y equipo	382	1719447	Utilidad del ejercicio	423	106768
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(473012)	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Intangibles	384	0	TOTAL PATRIMONIO	425	681152
Activos biológicos	385	0	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		
Deprec act biológico y amortiz acumulada	386	(0)			
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)	426	2039840	
Activo diferido	388	650976			
Otros activos no corrientes	389	0			
TOTAL ACTIVO NETO	390	2039840			



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2022
TERCERA CATEGORÍA - ITF**Estado de Resultados**

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2022		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	1365214
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	1365214
Costo de ventas	464	(429743)
Resultado bruto de utilidad	466	935471
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(437423)
Gasto de administración	469	(291615)
Resultado de operación utilidad	470	206433
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(75527)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	130906
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	130906
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(24138)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	106768
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)



FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2022
TERCERA CATEGORÍA - ITF

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20573260423	Razón Social :	FRIGOCENTRO SOCIEDAD
Periodo Tributario :	202213	Número de Orden:	1003389588
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	28/04/2023

Impuesto a la renta de tercera categoría y determinación de la deuda

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidad Antes de adiciones y deducciones	100	130906
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0)
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	0
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	0
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	130906
	Pérdida neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0)
	Ingresos exonerados	120	0
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	(0)
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	130906
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	25162
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0)
	Coefficiente	686	0.0184
	Coefficiente o porcentaje para el cálculo de pago de cuenta	610	1.84
	Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123
Crédito por reinversiones		136	(0)
Otros créditos sin derecho a devolución		125	(0)
SUBTOTAL (Cas.113 - (123 + 136 + 125))		504	25162
Créditos con devolución	Saldo a favor no aplicado en el ejercicio anterior	127	(0)
	Pagos a cuentas mensuales del ejercicio	128	(11950)
	Retenciones de renta de tercera categoría	130	(0)
	Otros créditos con derecho a devolución	129	(0)
	SUBTOTAL (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 129))	506	13212
	Pagos del ITAN (No incluir montos compensados en pagos a cta. de Rta.)	131	(0)
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	0
	Devolución ITAN	783	



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2022
TERCERA CATEGORÍA - ITF

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC:	20573260423	Razón Social :	FRIGOCENTRO SOCIEDAD
Periodo Tributario :	202213	Número de Orden:	1003389588
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	28/04/2023

Determinación de la Deuda

Determinación de la Deuda					
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	1. Devolución 2. Aplicación	137	138	(0)
	A FAVOR DEL FISCO			139	13212
TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA				505	13212
Saldo a favor del exportador				141	(0)
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario				144	(0)
Interés moratorio				145	0
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Cas 505 -141 - 144 +145)				146	13212
IMPORTE A PAGAR				180	0

ANEXO 6

GALERÍA FOTOGRÁFICA

